



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

22^a sesión plenaria

Viernes 23 de septiembre de 2005, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Eliasson (Suecia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate General

Discurso del Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General escuchará ahora un discurso del Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina.

El Sr. Adnan Terzić, Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Presidente del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina, el Excmo. Sr. Adnan Terzić, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. Terzić (Bosnia y Herzegovina) (*habla en bosnio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Para comenzar, permítaseme expresar mi gran placer por asistir a este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General y hacer uso de la palabra en nombre del Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina. También deseo felicitarlo, Sr. Presidente, con motivo de su elección, así como expresar mi reconocimiento sincero al Sr. Jean Ping por haber presidido con éxito el quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General.

Permítaseme comenzar haciendo referencia a la cumbre histórica que tuvo lugar la semana pasada. En su sexagésimo año de lucha en pro de la paz mundial, las Naciones Unidas han alcanzado la madurez. Nuestro planeta no es el que era hace 60 años, y dejaremos que sean los historiadores quienes digan si nuestra generación está en mejores condiciones que las generaciones anteriores.

Tenemos que poder hacer frente a los desafíos que plantea la mundialización en el siglo XXI armados de capacidad y competencia. Tenemos que demostrar multilateralismo y cooperación, apoyándonos en los valores fundamentales consagrados en la Carta. Ante todo, tenemos que identificar las obligaciones explícitas y garantizar que se cumplan. Las Naciones Unidas, únicas e incontrovertibles en cuanto a credibilidad y capacidad mundial, no deberían contentarse con ser simplemente lo que acostumbraban ser. Esta Organización tiene que reformarse no solamente para acallar las críticas sino para ser merecedora de respeto inequívoco, que es más importante.

La fortaleza y eficacia de las Naciones Unidas, al igual que ocurre en toda organización, dependen de la fortaleza colectiva de sus Miembros. Su fortaleza emana de la unidad de los Estados Miembros. Nuestra Organización, por imperfecta que sea, es un reflejo del mundo de hoy, de la comunidad internacional y de toda nuestra generación. El documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel es alentador porque en él se resumen las cuestiones sobre las que logramos

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



un consenso, pero no llegó a proporcionar un marco cronológico ni los métodos para lograr objetivos importantes.

Es una lástima que la reforma del Consejo de Seguridad haya perdido impulso y se haya pospuesto para más adelante. Nuestro entusiasmo al apoyar la creación del Consejo de Derechos Humanos se vio ensombrecido por el hecho de que en el documento final no se hayan definido las modalidades para llevar a la práctica esa idea en un plazo de tiempo determinado. Instamos enérgicamente a que se nombre a un facilitador encargado de racionalizar los esfuerzos de la Asamblea General para que ese nuevo proyecto cobre vida.

En cuanto a la responsabilidad de proteger, que en el documento final ocupa su debido lugar, quisiéramos poner de relieve el papel fundamental de la diplomacia preventiva. A raíz de nuestra dolorosa experiencia, hemos llegado a comprender la importancia de las misiones de averiguación de los hechos y de los sistemas de alerta temprana de conflictos potenciales o inminentes.

A fin de disponer de un sistema de alerta temprana eficaz, tenemos que fortalecer el del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría. Personal procedente de países que salen de un conflicto o de sociedades en un período posterior al conflicto, es decir, personal con experiencia de primera mano, podría ser muy valioso para el Departamento. Ello nos permitiría restablecer la credibilidad de las Naciones Unidas, que en gran parte se han visto eclipsados por organizaciones no gubernamentales como el Grupo Internacional de Crisis.

Habiendo pasado de ser tema del orden del día de sesiones de emergencia del Consejo de Seguridad a candidato potencial para ocupar un puesto no permanente en el Consejo de Seguridad en el período 2010-2011, Bosnia y Herzegovina apoya rotundamente la conclusión del documento final respecto de que el Consejo debería mantener su compromiso para con su obligación principal en virtud de la Carta y mantener la paz y la seguridad internacionales, en lugar de ampliar su programa a expensas de la Asamblea General.

Otro de los graves desafíos actuales que Bosnia y Herzegovina encara con éxito es la guerra contra el terrorismo. Es cierto que una amenaza mundial exige una respuesta mundial, y ello sólo es posible mediante las Naciones Unidas. La definición de los actos terroristas, su condena inequívoca por parte de la comunidad in-

ternacional, la identificación de los medios de cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y el funcionamiento sin obstáculos de la justicia internacional sólo pueden lograrse mediante las Naciones Unidas. En Bosnia y Herzegovina se ha creado el Ministerio para la Seguridad, cuyo objetivo no es únicamente proporcionar seguridad en el ámbito nacional sino también contribuir más eficazmente a la lucha mundial contra el terrorismo. El equipo contra el terrorismo que opera bajo ese Ministerio ya ha bloqueado las cuentas bancarias de personas y organizaciones sospechosas y ha presentado varios cargos. Hemos firmado todos los convenios internacionales contra el terrorismo y estamos preparados para contribuir de manera constructiva a la elaboración del convenio general de las Naciones Unidas sobre terrorismo internacional, como se acordó en el documento final.

Los logros de la cumbre son muy alentadores, demostrando el poder del universalismo y el multilateralismo, así como su superioridad sobre el unilateralismo. Hemos hecho de esta Asamblea un foro para el acuerdo, en lugar de un foro para el conflicto. Las lecciones aprendidas en Bosnia y Herzegovina nos enseñaron que si hallamos en nosotros mismo la fortaleza y el valor suficientes para llevar a la práctica nuestros compromisos, se puede cambiar el curso de la historia para orientarlo hacia la paz, la estabilidad y la prosperidad de todos.

Sin que sea mi intención adentrarme demasiado en el pasado o interpretar los hechos que ya pertenecen a los archivos, debo recordar aquí que este año estamos celebrando dos aniversarios: Srebrenica y Dayton. Los cerca de 8.000 nombres de ciudadanos de Bosnia y Herzegovina que figuran en la lista del informe sobre Srebrenica confirman la terrible verdad acerca del genocidio que tuvo lugar en esa ciudad. Ese crimen se cometió 50 años después de la liberación de Auschwitz, cuando se prometió que un hecho así jamás volvería a ocurrir. Sin embargo, ocurrió de nuevo: no una vez, sino dos. Ahora tenemos el poder y los instrumentos para prevenir que nada parecido vuelva a ocurrir jamás.

El Acuerdo de Dayton, el acuerdo de paz que se alcanzó en Dayton y se firmó en París, a menudo criticado por sus disposiciones complicadas e irrealizables, puso fin a la guerra y permitió la libertad de movimiento. A pesar de no ser perfecto, aportó el marco que nos permitió, 10 años después, invertir la situación y completar reformas fundamentales que se han

convertido en parte de la vida cotidiana, a saber: la creación de un sistema de defensa único con un Ministerio de Defensa, la unificación de dos espacios económicos, la fusión de dos servicios de inteligencia, un sistema único de servicios de aduanas y de recaudación de impuestos, la estandarización, por mencionar sólo unos pocos.

Las limitaciones obvias que impuso el marco de Dayton, como, por ejemplo, los problemas que se plantearon en la reforma de la policía, se solucionarán de conformidad con las normas internacionales, al igual que hicimos con respecto a la reforma del sistema de defensa. Las normas internacionales y las buenas prácticas democráticas nos llevarán al futuro libres de temores y tensiones. Creemos que el camino que sigue resueltamente Bosnia y Herzegovina proporciona una importante experiencia internacional. Ahora la paz está arraigada y se ha restablecido el Estado, como demuestra claramente la situación en Bosnia y Herzegovina.

Hemos logrado más en términos de integración y de consolidación de la nación en los últimos tres años que en los siete años anteriores. Quisiera señalar a la atención de la Asamblea el hecho importante de que la afirmación internacional de Bosnia y Herzegovina y el cumplimiento de nuestras obligaciones están interconectados. Existe una correlación entre el estímulo a cumplir las obligaciones, por un lado, y las reformas múltiples, por otro lado.

Un rasgo distintivo de todas las reformas hasta la fecha es el hecho de que todas han sido aplicadas mediante acuerdos políticos. No son un resultado de presiones internacionales y no han sido impuestas por el actual Alto Representante. Las entidades han acordado transferir sus jurisdicciones al Estado. La creación y operación del Ministerio de Defensa al nivel estatal fue un paso fundamental en lo que respecta a la Asociación para la Paz de la OTAN. Varias organizaciones y organismos en el ámbito de la salud pública ahora operan también con mandatos al nivel estatal. Estamos en la fase final de la introducción de una tasa única de impuesto al valor agregado en Bosnia y Herzegovina, que fortalecerá y acondicionará el entorno de los negocios a la inversión extranjera. Hemos registrado un crecimiento sostenido de la inversión extranjera directa durante los últimos dos años, mientras que nuestro producto interno bruto creció casi un 6% en 2004, lo que constituye un récord en nuestra región.

Por supuesto, una de nuestras más importantes obligaciones internacionales es la cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia, a la que prestamos gran atención. Pese al hecho de que este año la República Srpska en Bosnia y Herzegovina ha hecho también progresos en esta esfera, nos desalienta que los dos criminales de guerra más buscados no hayan sido aún entregados a la justicia. Hay mejoras evidentes en la cooperación con La Haya, se han producido entregas voluntarias repentinas al Tribunal de prófugos que por años vivieron ocultos y los lugares desde los que se está extraditando a los fugitivos demuestran con claridad el grado de responsabilidad de Serbia y Montenegro en todo este asunto, especialmente si se compara con la responsabilidad de Bosnia y Herzegovina. Estamos profundamente preocupados por el hecho de que aún muchos criminales se encuentren en libertad, utilizando evidentemente a Belgrado como vía de escape y como guarida segura fuera de la región.

La reforma del sistema judicial condujo a la creación de las instituciones del Fiscal del Estado, el Tribunal Nacional y el Consejo Superior de Jueces y Fiscales. Somos el primer país de la región en cumplir con las normas internacionales requeridas para el procesamiento de casos de crímenes de guerra. El Consejo al nivel estatal funciona bajo óptimas condiciones técnicas y de conformidad con las mejores prácticas europeas.

El proceso de organización de los juicios en los países en que se han cometido crímenes se ha visto en cierta medida obstaculizado por la cuestión de la doble ciudadanía. Sin embargo, esperamos resolver ese problema en breve, con la asistencia de las instituciones internacionales pertinentes.

Al actuar de conformidad con sus obligaciones internacionales, Bosnia y Herzegovina apoya todas las actividades e iniciativas de paz dirigidas a la prevención de conflictos, a la consolidación de la paz y a la seguridad en las zonas que salen de situaciones de conflicto. A pesar de nuestras limitadas capacidades, Bosnia y Herzegovina participa en las operaciones de mantenimiento de la paz. Tenemos observadores militares en el Congo, Chipre, Etiopía y Eritrea, así como oficiales de la policía en Liberia y Haití como parte de las operaciones de las Naciones Unidas en esos países. Además, enviamos un equipo de especialistas en remoción de minas al Iraq como una señal de nuestro apoyo

a los iraquíes en el proceso de creación de un Estado democrático.

Respecto de la situación en el Iraq, nos complace ver el consenso que existe entre los miembros del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la transferencia de la autoridad de la fuerzas de ocupación a las autoridades judiciales y ejecutivas legítimamente elegidas, ya que eso contribuirá a consolidar al Iraq como un país soberano y democrático. Esa es una condición necesaria para iniciar la amplia reforma del Estado y la sociedad iraquíes.

La reconstrucción seguirá siendo la cuestión fundamental para los ciudadanos iraquíes. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más importante en este sentido. La Organización proporciona ayuda humanitaria al Iraq y está ayudando a reconstruir su infraestructura y sus instituciones gubernamentales. La firme decisión de los Miembros de las Naciones Unidas de contribuir a la estabilidad y la seguridad del Iraq mediante su participación en la reconstrucción, así como por medio de asistencia con recursos humanos o apoyo técnico, es fundamental.

El Sr. Gaspar Martins (Angola), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Bosnia y Herzegovina apoya la aplicación amplia del Programa de Acción adoptado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos.

Hemos apoyado también el resultado del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el SIDA mediante la creación de un consejo nacional especial para la prevención del SIDA. Para fines de este año, el consejo cumplirá todas las obligaciones que se fijan al nivel internacional en ese ámbito.

En lo que respecta a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, somos muy conscientes de que esa cuestión es clave para que se cumplan los objetivos de las Naciones Unidas. También reconocemos que la escasez de fondos puede realmente dificultar la protección de las vidas humanas. Pedimos una base más justa y equitativa para las contribuciones. Instamos a los países desarrollados a dar un buen ejemplo a los demás países, pues necesitan demostrar con claridad que todos compartimos esta obligación.

Siendo un país con escasa representación en la Sede de las Naciones Unidas, y en general en el sistema de las Naciones Unidas, desearíamos ver una

representación más equilibrada. Bosnia y Herzegovina quisiera ver a sus nacionales electos para ocupar altas posiciones en la Organización, ya que en realidad tenemos personal de mucha calidad que ofrecer.

En nombre de los ciudadanos de Bosnia y Herzegovina, permítaseme aprovechar esta oportunidad para, una vez más, expresar nuestra gratitud por la asistencia que la comunidad internacional nos ha brindado en tiempos de dificultades.

El Gobierno de Bosnia y Herzegovina tomará medidas inmediatas con miras a preparar, para fines del próximo año, una estrategia nacional dirigida a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia incluirá el hacer énfasis especial en la transparencia, la buena gestión pública y el mejor empleo de los recursos internos.

Finalmente, permítaseme compartir con esta Asamblea una última reflexión. Creemos que la asistencia a los países subdesarrollados y a las sociedades que salen de situaciones de conflicto no es una caridad, sino más bien una inversión en el futuro de todo el mundo.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Tiene la palabra Su Excelencia el Honorable Elvin Nimrod, Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional, Asuntos Jurídicos y Asuntos de Carriacou y la Pequeña Martinica de Granada.

Sr. Nimrod (Granada) (*habla en inglés*): En realidad me siento muy honrado de unirme a aquellos que me precedieron para felicitar al Sr. Presidente por su elección para ocupar la Presidencia del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General. A él le garantizo el apoyo de Granada al conducir las deliberaciones a lo largo de este año histórico hacia la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación también quisiera expresar su agradecimiento al Sr. Jean Ping, quien trabajó arduamente durante el ejercicio de su Presidencia del quincuagésimo noveno período de sesiones, por sus incansables esfuerzos en la conducción de los trabajos preparatorios para la Reunión Plenaria de Alto Nivel. Además, Granada encomia al Secretario General por su vigorosa lucha a favor del cambio en las Naciones Unidas. Hacemos nuestra la opinión del Secretario General de que el mundo no puede ser un lugar más seguro mientras no haya desarrollo y mientras no se elimine la pobreza.

Permitáseme en esta oportunidad, extender, en nombre del Gobierno y el pueblo de Granada, nuestra solidaridad y nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América, en particular a los habitantes de los Estados del Golfo, por la pérdida de vidas y la grave destrucción material que sufrieron como resultado del huracán Katrina.

Cuando se aprobó la Declaración del Milenio, muchos la vieron como un documento histórico que contenía un programa para la erradicación de la pobreza y como un vehículo para transformar la situación de la humanidad en el siglo XXI. Aunque no consiguió el impulso que todos esperábamos, hemos llegado al momento de examinar su aplicación. Este año, el documento final aprobado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la clausura de la Reunión Plenaria de Alto Nivel nos proporciona una nueva oportunidad para hacer frente con seriedad a los compromisos contraídos en la Declaración del Milenio y en las principales conferencias de las Naciones Unidas.

Granada se siente alentada por la reciente renovación del compromiso con el desarrollo y la seguridad, incluida la erradicación de la pobreza y el apoyo otorgado a la idea de una transformación positiva del mundo para el mejoramiento de nuestros pueblos. También acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados para dar respuesta a las necesidades especiales de África. Son grandes ideales, pero estamos convencidos de que la paz, la seguridad y la prosperidad sólo podrán lograrse en el mundo con el compromiso, el sacrificio y los esfuerzos concertados y mancomunados de todos los Estados Miembros.

Acogemos con agrado la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz para que vele por que los lugares que más lo necesitan se recuperen de los conflictos y especialmente para que se concentre en las cuestiones relativas a la mujer y los niños dentro de ese proceso. Granada también es partidaria de mejorar los mecanismos relacionados con los derechos humanos mediante la creación de un Consejo de Derechos Humanos, y estamos decididos a participar en las negociaciones para determinar un mandato operativo para ese órgano durante el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea.

A Granada le complace que en el documento final se condene categóricamente el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. No obstante, lamentamos

que no se haya progresado sustancialmente en el desarme y la no proliferación y pedimos que prosigan las negociaciones en ese sentido.

La reforma es vital para que esta Organización única refleje las aspiraciones de sus 191 Estados Miembros. Es importantísimo que las Naciones Unidas aborden las cuestiones candentes y las realidades que preocupan a la comunidad mundial. Granada apoya plenamente las medidas que se piden en el informe del Secretario General titulado "Un concepto más amplio de la libertad" (A/59/2005) y sigue estando convencida de la utilidad de abordar la paz y la seguridad en un espectro más amplio.

Granada está de acuerdo en que la reforma del Consejo de Seguridad es imprescindible. El Consejo debe ampliarse de tal manera que convenga a todas las regiones del mundo de que participen activamente en uno de los órganos más importantes y poderosos de las Naciones Unidas.

Granada, al igual que el resto de países caribeños de habla inglesa, da suma prioridad a la reorganización del Consejo Económico y Social. La Carta designa claramente a este Consejo para que se ocupe del desarrollo. Por lo tanto, en el siglo XXI y tal como se dice en el documento final, el Consejo Económico y Social debe tener un programa más centrado que se organice en torno a los principales temas que figuran en la Declaración del Milenio.

El tema de las deliberaciones de este año se ha elegido bien, y aceptamos el reto de trabajar para lograr ese objetivo. Granada espera que la reforma de las Naciones Unidas y el cumplimiento de los objetivos que constan en el documento final se cristalicen pronto, a fin de que la Organización sea más sólida y el mundo más justo.

Mi país, Granada, conoce muy bien los problemas de los países en desarrollo. En menos de un año, Granada ha vivido dos huracanes, que causaron daños en la infraestructura equivalentes al 250% de nuestro producto nacional bruto, paralizaron el sector turístico, aumentaron el desempleo en un 31% y tuvieron unas consecuencias psicológicas y sociales enormes para nuestra población.

Antes de ello, Granada iba por muy buen camino para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio relativos a la educación primaria universal, el descenso de las tasas de mortalidad infantil y la reducción a la

mitad del índice de pobreza. Otra de las prioridades de nuestro programa era la ejecución de las políticas de lucha contra las enfermedades, como el VIH/SIDA. Ahora, aun cuando el país se esfuerce al máximo, Granada únicamente podría cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio con una asistencia financiera y técnica importante.

Actualmente, cada vez hay más desempleo y pobreza en el Caribe debido al reciente fallo de la Organización Mundial del Comercio que dio lugar a la suspensión de los acuerdos preferenciales que antes facilitaban nuestro comercio. Como resultado directo de ello, dos de nuestros sectores fundamentales para el Caribe —el plátano y el azúcar— sufren una rápida recesión que está dejando con el agua al cuello a miles de personas y que las está sumiendo en la más absoluta miseria. Al respecto, señalo la declaración que hizo ayer el Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis, que confirmó las consecuencias que está teniendo para su país la desaparición de la industria azucarera.

Los países del Caribe necesitan algo más que ayuda porque, por sí sola, la ayuda no puede erradicar la pobreza. Lo que desean fervientemente los países del Caribe es tener oportunidades comerciales. Ansiamos tener oportunidades en las que se contemplen la diversidad y las disparidades de la economía mundial. Habida cuenta de las desventajas de las economías de escala, lo limitado de nuestro territorio y nuestro ingreso tardío en el orden económico mundial, es imposible progresar sin hacer concesiones especiales.

Granada no tiene deseo alguno de que sus generaciones futuras se conviertan en mendigos, queden sumidas en la pobreza y no tengan oportunidades. Los objetivos de desarrollo del Milenio, así como las declaraciones de las Naciones Unidas, son una alianza mundial para el desarrollo. Tanto los países desarrollados como los países en desarrollo tienen que hacer cambios y ajustar sus formas de vida para que el mundo sea más seguro y justo.

Aplaudimos a la Unión Europea por su decisión de aumentar su asistencia oficial para el desarrollo al 0,7% de su producto nacional bruto, como se recomendó. No obstante, instamos a sus miembros y a otros países desarrollados a seguir permitiendo que haya libertad en el comercio con los países en desarrollo, a fin de facilitar la transferencia de tecnología y ayudar con nuestra protección del medio ambiente.

Los que pertenecemos al mundo en desarrollo también nos hemos comprometido a concebir políticas nacionales para mejorar las condiciones de vida de nuestros pueblos, fomentar la educación, la práctica de la buena gobernanza y esforzarnos por una mejor atención de salud para todos. No obstante, ello es prácticamente imposible en el actual entorno económico internacional, puesto que algunos regímenes internacionales parecen comprometidos a paralizar las economías de nuestros países en desarrollo, sobre todo los del Caribe.

Los huracanes y otros desastres naturales se suman a los problemas de la región y siguen siendo un enemigo muy real y formidable. Granada reconoce que los desastres naturales son un fenómeno inevitable que no puede pararse. No obstante, podemos mitigar sus efectos, aliviar el sufrimiento humano con medidas sensatas y aumentar el ritmo de la recuperación concibiendo mecanismos que propicien respuestas rápidas, sobre todo por parte de la comunidad internacional. De los huracanes a los tsunamis, de las inundaciones a las sequías, hemos caído en la cuenta de que los desastres naturales no saben de fronteras ni distinguen entre los países desarrollados y los países en desarrollo. A tenor de las predicciones científicas que indican un aumento en la frecuencia y la intensidad de los desastres naturales, debemos ocuparnos de esta cuestión y dar gran prioridad en nuestro programa a mitigar los desastres.

Recuerdo que el Primer Ministro de Granada, el Muy Honorable Keith Mitchell, en el discurso que pronunció en la Cumbre del Milenio hace cinco años, se sumó a sus colegas para hacer un firme llamamiento para pedir la creación de un fondo de socorro para los desastres, a fin de facilitar las respuestas rápidas encaminadas a ayudar a las víctimas de los huracanes, los terremotos, los volcanes y otros desastres naturales que nos afectan con tanta frecuencia y ferocidad. Deseo reiterar hoy ese llamamiento a tenor de las realidades que nos rodean ahora.

Algunos países, sobre todo los pequeños Estados insulares en desarrollo, son extremadamente vulnerables y, cuando acontece un desastre natural, pueden vivir un revés total de sus progresos económicos, sociales, culturales y de infraestructura, como quedó patente cuando el huracán Iván se abatió sobre Granada en septiembre de 2004. Para las islas pequeñas es extremadamente difícil parar la espiral descendente que pueden provocar los desastres. Por lo general, resulta

prácticamente imposible que puedan recuperarse sin ayuda internacional.

En el mismo orden de cosas, pasaré ahora a la cuestión del Mar Caribe. Nuestras economías se benefician extraordinariamente de los recursos del Mar Caribe. De hecho, la estimación anual del valor económico de la producción de Granada procedente del mar es de más de 30 millones de dólares del Caribe oriental. Esta es una contribución que nosotros, como pueblo, estamos convencidos de que debe conservarse, mantenerse y protegerse, no sólo para esta generación sino también para las generaciones futuras.

Quisiera referirme específicamente al transbordo de material radiactivo a través de nuestras aguas, que sigue siendo extremadamente peligroso para la salud humana, la vida en el mar, los ecosistemas, el turismo y las economías de la región. Como han afirmado reiteradamente Granada y otros Estados miembros de la Comunidad del Caribe, debe ponerse fin a esta práctica. Granada llama una vez más a las partes en cuestión a desistir de realizar semejantes actividades. Nos complace que en el documento final se haga referencia a esa cuestión e instamos de nuevo a la comunidad internacional a reconocer en mayor grado la situación y las consecuencias que tiene para nuestras economías y nuestros pueblos. Como este tema es sumamente importante para la región del Caribe, seguiremos esforzándonos para que se designe al Caribe zona especial en el contexto del desarrollo sostenible.

Por último, a juzgar por los compromisos asumidos en los últimos días, es evidente que los Estados Miembros están dispuestos a asumir el reto de ejecutar las reformas necesarias para consolidar este órgano. Nosotros también nos comprometemos a apoyar plenamente ese proceso, pese a las sombrías realidades económicas que estamos enfrentando.

El Presidente interino (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a Su Excelencia el Honorable Knowlson Gift, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Trinidad y Tabago.

Sr. Gift (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): Es para mí un honor felicitar sinceramente al Excmo. Sr. Jan Eliasson por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. También quisiera rendir tributo a su predecesor, el Excmo. Sr. Jean Ping, por su extraordinaria dedicación y su liderazgo durante el quincuagésimo noveno período de sesiones. Asimismo, deseo transmitir el sincero

agradecimiento del Gobierno de mi país al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, por sus esfuerzos incansables por consolidar el multilateralismo y defender los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Hace cinco años, en la Cumbre del Milenio, los líderes del mundo reiteraron su fe en las Naciones Unidas y en su Carta, que consideran una base indispensable para un mundo más pacífico, próspero y justo. Pese a que se ha progresado en algunas esferas, todavía queda mucho por hacer para cumplir plenamente los ambiciosos objetivos que se exponen en la Declaración del Milenio.

La promesa de una alianza mundial para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio sigue sin cumplirse para la inmensa mayoría de los pueblos de África, Asia, América Latina y el Caribe, donde más de mil millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral de la pobreza. En particular, en la región del Caribe sigue habiendo problemas en la esfera del comercio, en donde el deterioro de las preferencias arancelarias para productos primarios como el plátano y el azúcar han sido extremadamente perjudiciales para el desarrollo socioeconómico de numerosos países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La región del Caribe también se ha visto afectada por la pandemia del VIH/SIDA, que ha matado a más de 20 millones de hombres, mujeres y niños en todo el mundo. La amenaza implícita que supone para la estabilidad económica y social, el desarrollo humano y la seguridad no puede subestimarse ni negarse.

La meta de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo también sigue siendo un objetivo esquivo, pese a que recientemente haya habido indicios alentadores, como el compromiso que hizo el Grupo de los Ocho en la cumbre de Gleneagles y los compromisos de otros países desarrollados de llegar a la meta antes del año 2015. Esos compromisos se reiteraron en el documento final de 2005 (resolución 60/1) de la Reunión Plenaria de Alto Nivel.

Al mismo tiempo, cada vez nos hemos enfrentado a más emergencias humanas causadas por desastres naturales devastadores, con los consiguientes desplazamientos internos de personas. Una vez más, deseamos dar el pésame al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América tras el paso del huracán Katrina. En nuestra subregión de la CARICOM, seguimos siendo especialmente vulnerables a las consecuencias

devastadoras de los huracanes. A tenor de los grandes daños que causaron en la isla hermana de Granada el año pasado, instamos a las Naciones Unidas, a la comunidad internacional y a los organismos donantes que consideren prioritaria la subregión de la CARICOM en lo relativo a la preparación en caso de desastre y a la asistencia después de la recuperación.

El aumento del terrorismo mundial, la amenaza de la proliferación nuclear, las armas biológicas y químicas y la perspectiva concomitante de que caigan en manos de agentes no estatales, han surgido como cuestiones extremadamente importantes. La proliferación de las armas pequeñas y armas ligeras —las armas favoritas en los conflictos internos de los Estados— también supone un peligro para la seguridad en numerosos países. En ese sentido, a la CARICOM le preocupa especialmente el aumento de la incidencia de los delitos causados por la presencia de armas de fuego ilegales y de su asociación con el tráfico ilícito de drogas.

Por sobrecogedora que parezca la convergencia de todas esas amenazas y de esos retos interconectados, debe contrarrestarse y abordarse eficazmente. Por lo tanto, debemos hacer gala de voluntad política y del compromiso de actuar colectivamente para desarrollar estrategias nacionales y regionales con una decisión renovada a nivel mundial y apoyar un multilateralismo basado en unas Naciones Unidas fuertes y eficaces. Ningún Estado, por poderoso que sea, puede actuar por su cuenta para resolver esos problemas comunes. Simplemente, no hay alternativa legítima a las Naciones Unidas, ninguna institución multilateral comparable en la que todos los Estados Miembros se reúnan, deliberen, hagan progresar y pongan en sintonía sus ideas e intereses y negocien y aprueben instrumentos para la acción colectiva por el bien de todos.

La semana pasada, cuando se aprobó el documento final, acordamos una hoja de ruta, por así llamarla, con las medidas necesarias encaminadas a dar una nueva orientación a las Naciones Unidas para que respondan a los retos de hoy. Aun cuando reiteramos nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestro compromiso con respecto a un multilateralismo más sólido e incluso mientras trabajamos por conseguir unas Naciones Unidas más eficaces mediante la ejecución de documento final, debemos recordar que el principal propósito de la reunión de la semana pasada fue examinar de nuevo los progresos logrados desde que se aprobaron los objetivos de desarrollo del Milenio en la Cumbre del Milenio, hace cinco años. En última instancia, la

historia nos juzgará o nos condenará en función de las mejoras generales que hayan registrado las vidas de todos nuestros pueblos, en cuyo nombre nos hemos reunido aquí. Por lo tanto, permítaseme ofrecer algunas opiniones sobre cuestiones que Trinidad y Tabago considera importantísimas y sobre los principios que deberían servirnos de guía para nuestras deliberaciones futuras.

Es necesario que los principios incluyan los siguientes puntos: la imperiosa necesidad de que consideremos prioritario volver a comprometernos a cumplir plenamente las metas del desarrollo que se han derivado de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, incluidos los objetivos de desarrollo del Milenio; una mayor democratización de los órganos de las Naciones Unidas y los órganos conexos, tanto en lo relativo a su composición como al modo en que operan; una estricta observancia del derecho internacional y la justicia; y el respeto de los valores que compartimos todos y que son la base de las Naciones Unidas.

El desarrollo debe seguir siendo un punto fundamental del programa de las Naciones Unidas.

Trinidad y Tabago está a favor de que la comunidad internacional preste más atención a África para que supere sus problemas de desarrollo y para ofrecer a ese continente los recursos adicionales que precisa y que le permitirán aplicar plenamente la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

Acogemos con especial agrado el compromiso que se recoge en el documento final relativo a la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Pedimos que se cumplan cabal y efectivamente los compromisos, programas, y metas que figuran en la Estrategia de Mauricio, que se aprobó en la Reunión Internacional para examinar la ejecución del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Trinidad y Tabago ha demostrado tener considerable fortaleza y resistencia ante un entorno mundial que se caracteriza por la rapidez de los cambios económicos, sociales y de otro tipo. Hemos emprendido el camino hacia la condición de nación desarrollada y esperamos cumplir nuestro objetivo como sumo en 20/20.

Nuestra Visión 20/20 incluye una evolución dirigida por la tecnología, una sociedad basada en el conocimiento, una economía muy productiva y competitiva a nivel mundial y la oferta de unas condiciones de vida comparables a las de los países desarrollados. Para cumplir esa visión, el Gobierno de la República de Trinidad y Tabago está desarrollando su capital humano mediante la creación de un sistema educativo prácticamente perfecto, que va de los niveles primario al terciario y que cada vez hace más hincapié en la tecnología de la información y otros temas pertinentes. De este modo, garantizaremos que nuestros jóvenes puedan formar parte de la fuerza laboral mundial y que estén capacitados debidamente para competir a nivel local, regional e internacional.

Nuestro programa de desarrollo no se centra sólo en la República de Trinidad y Tabago. Como dijo hace un año nuestro Primer Ministro desde esta misma tribuna:

“Es parte integrante del programa pan-caribeño con el que nos hemos comprometido irrevocable y sólidamente ... El desarrollo de Trinidad y Tabago y de la CARICOM están interrelacionados.” (A/59/PV.10, pág. 8)

Por lo tanto, seguimos estando comprometidos a integrar la región del Caribe a través de la CARICOM. A tal efecto, Trinidad y Tabago ha ofrecido una ayuda financiera y económica importante a nuestros vecinos de la CARICOM mediante diversos mecanismos, como las actividades en el mercado de capitales, la inversión extranjera directa, el alivio de la deuda y la asistencia bilateral directa. También hemos hecho llegar un amplio socorro por el huracán, y hemos prestado asistencia al sector privado en la CARICOM para aumentar su capacidad de exportar.

Como país que cuenta con excedentes de petróleo y a través de su Petroleum Stabilization Fund, Trinidad y Tabago ha ofrecido asistencia financiera a los países de la CARICOM por un importe aproximado de 48 millones de dólares anuales, sin ningún tipo de condicionantes.

Ninguna evaluación del nivel de desarrollo o las condiciones de seguridad de nuestra subregión estará completa si no se examinan las graves crisis políticas, económicas, sociales y de seguridad que enfrenta el pueblo haitiano. Esperamos con interés la celebración de elecciones libres, justas, democráticas y que permitan la participación de todos en Haití y el estableci-

miento de un Gobierno que realmente se haya elegido democráticamente en esa nación, a fin de que Haití pueda volver a ocupar un puesto en el Consejo de la CARICOM.

Trinidad y Tabago y otros Estados de la CARICOM siguen estando comprometidos a largo plazo a velar por el progreso y el futuro del pueblo haitiano. Por lo tanto, instamos al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad internacional de donantes a prestar a Haití el apoyo necesario en el período posterior a las elecciones. Una asistencia eficaz, el desembolso de los fondos comprometidos y la cesión de otros fondos asegurarán el progreso de una nación que actualmente está abrumada por problemas de enormes proporciones.

En la esfera del desarme, compartimos la decepción de muchos Estados Miembros por nuestra incapacidad de demostrar la voluntad política necesaria para aprobar por consenso acuerdos encaminados al logro de resultados tangibles e importantes en la Conferencia de las Partes del Año 2000 encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y en el documento final.

Trinidad y Tabago reitera su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y se ha comprometido a hacer lo que le corresponde para erradicar ese flagelo de nuestro mundo. Por todo ello, esperamos con interés que concluya pronto un proyecto de convenio cabal sobre el terrorismo internacional.

Además de todo ello, acogemos con agrado las medidas que han tomado los miembros de la comunidad internacional para luchar contra el terrorismo, pero quisiéramos reiterar que los derechos humanos y los derechos civiles y políticos de las personas deben respetarse durante las acciones de lucha contra el terrorismo de los Estados Miembros y la comunidad internacional.

Como pequeño Estado insular en desarrollo, nos enfrentamos a dificultades asociadas con los males del comercio de drogas y el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras. Como consecuencia de ello, cada vez resulta más difícil detener el flujo de las actividades criminales en el seno de nuestra sociedad.

Trinidad y Tabago cree que en las relaciones entre los Estados debe respetarse un orden internacional basado en el Estado de derecho. Este pilar fundamental es indispensable para que el sistema internacional

funcione debidamente. En sus relaciones, los Estados deben tener presentes en todo momento los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

En particular, reiteramos esos principios relacionados con la igualdad soberana de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, la no injerencia en los asuntos internos de los Miembros, el respeto de su integridad política y territorial, el derecho de los pueblos a la libre determinación y el recurso a los medios pacíficos para el arreglo de las controversias.

Reiteramos también la importancia del papel de la Asamblea General en el desarrollo de los tratados internacionales.

Trinidad y Tabago lamenta profundamente que no se haya logrado hacer mención alguna de la Corte Penal Internacional ni de la impunidad en el documento final. En ese sentido, instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a ser partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional a fin de que éste se convierta en un instrumento verdaderamente mundial para el enjuiciamiento de las personas acusadas de haber cometido crímenes que son una afrenta contra la conciencia de toda la humanidad.

Mi país acoge con sumo agrado la cooperación entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas, que se puso de relieve hace unos meses cuando el Consejo de Seguridad decidió remitir a la Corte la cuestión relativa a la situación de Darfur. Estamos interesados en que haya más oportunidades para la cooperación de esas dos importantes instituciones mundiales en lo relativo a poner fin a ese tipo de crímenes y a la cultura de la impunidad que los ha acompañado durante tanto tiempo.

Trinidad y Tabago reitera su compromiso con respecto a la reforma y la consolidación de las Naciones Unidas. Compartimos la opinión de que la reforma de las Naciones Unidas debe tener por objeto el reforzamiento y la consolidación de las bases democráticas sobre las que se erigió la Organización.

Consideramos que un elemento esencial del programa de reforma debe ser la revitalización y el restablecimiento del papel y la autoridad de la Asamblea General como principal órgano de deliberación, normativo y representativo de las Naciones Unidas.

Trinidad y Tabago apoya la idea de una reforma cabal del Consejo de Seguridad. En ese sentido,

deseamos subrayar la importancia de que la comunidad internacional apruebe un conjunto completo de medidas de reforma. Es imprescindible que la ampliación se lleve a cabo para que el Consejo sea más representativo del conjunto de los Miembros de las Naciones Unidas. La ampliación debería contribuir a democratizar el modo en que opera. Tendría que dar mayor legitimidad y transparencia a sus decisiones y lograrlo con las consultas más amplias posibles.

Trinidad y Tabago también se interesa en participar en los debates sobre la reforma del sistema de derechos humanos de las Naciones Unidas y en las cuestiones pendientes relacionadas con la Comisión de Consolidación de la Paz.

Trinidad y Tabago encomia al Secretario General por los esfuerzos que realiza para que las Naciones Unidas se gestionen con más eficacia. Una Secretaría más eficiente, que cuente con los recursos necesarios y rinda cuentas ante la Asamblea General es indispensable para cumplir los objetivos relativos al fortalecimiento de la Organización.

Trinidad y Tabago acoge con agrado las propuestas de reforma de la Secretaría y de la gestión que figuran en el documento final, por ser un primer paso hacia el debate y el examen exhaustivos que se precisan. Estamos interesados en participar activamente en esas negociaciones.

No obstante, es imprescindible que esas propuestas superen la prueba de la viabilidad, que estén sancionadas por el proceso intergubernamental establecido y que no tengan el propósito individual o colectivo de derogar, limitar o hacer más marginal el papel de la Asamblea General.

Trinidad y Tabago se compromete a hacer lo que le corresponde para que las Naciones Unidas sean un instrumento más eficaz que esté al servicio de todos nuestros pueblos.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Jan Petersen, Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de Noruega.

Sr. Petersen (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Yo también lo felicito por haber sido elegido para presidir la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

Hace 60 años, las Naciones Unidas surgieron de entre las cenizas de la Segunda Guerra Mundial. Al crearse la Organización culminaron las esperanzas de los pueblos en un futuro mejor y más seguro. Noruega tuvo el honor de dar el primer Secretario General a la Organización, el Sr. Trygve Lie.

La semana pasada llegamos a un acuerdo sobre un documento final de la cumbre (resolución 60/1). El documento no satisface nuestras expectativas. Aun así, nos ofrece una orientación importante sobre el modo de mejorar y fortalecer el papel de las Naciones Unidas en las esferas de la consolidación de la paz y la seguridad y de la promoción de los derechos humanos y el desarrollo.

En algunas esferas, los Estados Miembros han progresado considerablemente; en otras, los resultados deberían haber sido mejores. En particular, esperábamos conseguir un texto importante sobre el desarme nuclear y la no proliferación y nos esmeramos por conseguirlo. La proliferación de las armas de destrucción en masa constituye una amenaza fundamental. Cada vez es mayor el riesgo de la proliferación y del terrorismo catastrófico. Al mismo tiempo, observamos que algunas partes son reticentes a aceptar que todos los Estados deben fomentar el desarme y la no proliferación.

En el transcurso de la semana pasada, oí reiteradamente en la Asamblea General que están dispuestos a resolver los problemas comunes. No obstante, no ha sido posible llegar a ningún consenso en cuanto al modo de abordar esas amenazas realmente mundiales. Puedo asegurar a esta Asamblea que Noruega aceptará el reto que propuso el Secretario General y seguirá procurando el consenso y el logro de resultados concretos. Haremos eso junto con Australia, Chile, Indonesia, Rumania, Sudáfrica y el Reino Unido y con todos los países que apoyaron nuestras iniciativas.

También se precisan progresos urgentes para impedir la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras. Noruega acoge con agrado la petición que se hace en el documento final de ejecutar el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y las armas ligeras. No obstante, nos gustaría que hubiera un compromiso más sólido de controlar las transferencias de ese tipo de armas mediante acuerdos vinculantes desde un punto de vista legal.

La comunidad internacional debe cooperar para solucionar los problemas mundiales. Nos enfrentamos

a una serie de amenazas y retos nuevos. Por ejemplo, acabo de hablar del riesgo de la proliferación, pero el terrorismo es otro de esos riesgos. La propagación de enfermedades nuevas e infecciosas también es un panorama aterrador. El multilateralismo es la respuesta. Debemos afrontar juntos todas esas amenazas y llegar a un acuerdo sobre el modo de hacerles frente. En la esfera internacional, debemos reformarnos y adaptarnos constantemente para que las Naciones Unidas estén en la mejor forma posible. No podemos culpar a otros de que no funcionen. Como dijo el Secretario General en el discurso que pronunció en la cumbre: “sean cuales fueren nuestras diferencias, en nuestro mundo interdependiente, el triunfo o el fracaso será de todos nosotros” (A/60/PV.2, pág. 5).

Nuestra mayor responsabilidad es velar por que los fuertes protejan a los débiles. Nuestro mayor fracaso es que los Miembros de las Naciones Unidas no sean capaces de impedir que se cometan atrocidades con civiles inocentes. Por primera vez, los Estados Miembros hemos asumido el principio de la “responsabilidad de proteger”. Eso crea una base nueva e importante en los casos de genocidio, crímenes de lesa humanidad, depuración étnica y crímenes de guerra. Ahora, disponemos de los medios necesarios para impedir que haya otra Srebrenica u otra Rwanda.

Se precisan un mayor consenso sobre la acción colectiva y una respuesta diplomática temprana para prevenir los conflictos violentos. Ocuparse de las necesidades de los países que están sometidos a tensiones es un reto muy exigente para las Naciones Unidas; también lo es ayudar a los países que padecen un conflicto y que están en la transición de la guerra a la paz. El proceso de paz entre el Gobierno de Sri Lanka y los Tigres de Liberación de Eelam Tamil que está facilitando Noruega se ha beneficiado del apoyo de las Naciones Unidas. El papel de la Organización en lo relativo a prestar ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo a todas las regiones de Sri Lanka ha sido indispensable.

Por lo tanto, me complace la iniciativa de establecer una Comisión de Consolidación de la Paz para que consiga los recursos, dé consejos y proponga estrategias cabales para la consolidación de la paz y la recuperación después de los conflictos. La situación en el Sudán, la República Democrática del Congo y otras zonas afectadas por los conflictos demuestra claramente la necesidad de crear una Comisión de Consolidación de la Paz. Mientras el Consejo de Seguridad

siga ocupándose activamente de una cuestión, la Comisión de Consolidación de la Paz debe asesorarlo al respecto. Noruega aportará 15 millones de dólares al Fondo Permanente para la Consolidación de la Paz. El papel y las necesidades de las mujeres deberían quedar reflejados debidamente en la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión debería ayudar a efectuar el seguimiento de los compromisos obligatorios que se establecieron en virtud de la resolución 1325 (2000) de la Asamblea General relativa a las mujeres y la paz y la seguridad.

Si bien apoyamos la creación de la Comisión de Consolidación de la Paz, Noruega hace gran hincapié en la necesidad de mantener y reforzar las actividades del Secretario General para que las iniciativas se tomen mediante sus buenos oficios.

Mientras estamos reunidos aquí, en Nueva York, aproximadamente 10 millones de personas sufren una escasez de alimentos severa en el África meridional. Según el Secretario General, la situación de emergencia crónica de la región se debe a una combinación del VIH/SIDA, la inseguridad alimentaria y la pérdida de capacidad en lo relativo a la gobernanza. Durante los últimos meses, también se ha registrado una sequía severa en Níger y en partes de la región del Sahel.

Es necesario reformar la capacidad de respuesta de las Naciones Unidas. Ello quiere decir que hay que mejorar la velocidad, equidad y previsibilidad de la respuesta humanitaria. Un Fondo Central de Respuesta para Emergencias es una medida importante en el buen sentido, como también lo es la mejora de la coordinación sobre el terreno, incluso en lo relativo al sistema del Coordinador de la Asistencia Humanitaria. Ahora, la Asamblea General debe tomar las decisiones pertinentes para que el nuevo Fondo empiece a funcionar cuanto antes. Noruega ha comprometido 15 millones de dólares para el Fondo, y estamos dispuestos a ayudar a establecer el marco organizativo necesario.

Las Naciones Unidas contribuyen significativamente al desarrollo. La aprobación de los objetivos de desarrollo del Milenio y el compromiso renovado de cumplirlos para 2015 son los resultados fundamentales de la cumbre; lo son también los compromisos mejorados en cuanto al aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y el alivio de la deuda que, mientras se preparaba la cumbre, asumieron sobre todo la Unión Europea y el Grupo de los Ocho. Ahora, la comunidad internacional debe asegurarse de que las promesas va-

yan seguidas de pagos y de que siga haciéndose mucho hincapié en África. Noruega hará lo que le corresponde aumentando con 150 millones de dólares sus contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo destinadas a África para el año 2006.

El comercio internacional es un requisito para el crecimiento y el desarrollo económicos. Noruega está comprometida a seguir desarrollando un sistema comercial y multilateral que se base en normas y sea justo. Las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio se acercan a la encrucijada fundamental que será Hong Kong en diciembre. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para lograr que el programa de trabajo de Doha se cumpla en el mayor grado posible, a fin de que de que la ronda de Doha de desarrollo concluya con éxito en 2006. Debe prestarse especial atención a las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.

Ninguna causa puede justificar los actos de terror. Las Naciones Unidas deberían desempeñar un papel fundamental en cuanto a encabezar y coordinar la lucha internacional contra el terrorismo. Es preciso contar con una estrategia de base amplia para responder a esta amenaza, como recomienda el Secretario General. La lucha contra el terrorismo debe basarse en el Estado de derecho. El papel de las Naciones Unidas es fundamental porque puede ofrecer los instrumentos y marcos jurídicos que necesitamos. Alentamos a todos los Estados a firmar, ratificar y ejecutar los 13 convenios de las Naciones Unidas relacionados con el terrorismo. Noruega apoya decididamente las iniciativas encaminadas a concluir un convenio general de las Naciones Unidas relativo al terrorismo internacional.

Debemos luchar contra el terrorismo con gran diversidad de medios, entre otras cosas con medios militares y legales. También debemos ocuparnos de otras amenazas a la paz y la estabilidad, como la pobreza y el desempleo, la falta de derechos sociales y políticos, la carencia de un Estado de derecho y la falta de acceso a la educación. Las Naciones Unidas tienen un papel fundamental que desempeñar en todas esas esferas. Tienen más experiencia en esas cuestiones que ninguna otra organización y poseen los instrumentos más adecuados para abordarlas.

La defensa de los derechos humanos es un objetivo universal de primer orden. Cuando se acalla a los defensores de los derechos humanos, las violaciones de los derechos humanos pasan desapercibidas, quedan

encubiertas y no encuentran oposición alguna. El problema de las personas y los grupos que están sujetos a las violaciones de los derechos humanos debería incluirse decididamente en el programa de todos los países. Pido a los Miembros que sigan apoyando la aprobación de un proyecto de resolución para tal fin.

Es fundamental que demos a los derechos humanos el papel que les corresponde como pilar fundamental de las Naciones Unidas. Nuestro objetivo para los próximos meses debe ser salvar las distancias entre las expectativas de una acción de las Naciones Unidas creíble en la esfera de los derechos humanos y las capacidades de la Organización. Debemos tomar las siguientes medidas.

Debemos crear cuanto antes un nuevo órgano permanente encargado de los derechos humanos y preferiblemente debe ser un órgano principal de las Naciones Unidas. Este órgano debe centrarse tanto en el cumplimiento como en el fomento de las capacidades. También debe ser capaz de ocuparse rápidamente de las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo, de un modo creíble y eficaz. Debemos conservar los puntos fuertes y las prácticas óptimas de la Comisión de Derechos Humanos y dejar atrás sus puntos débiles.

Y debemos consolidar la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados respetando, en la Quinta Comisión, la decisión de la cumbre de duplicar los recursos del presupuesto ordinario de la Oficina.

Es necesario que haya un liderazgo ejecutivo más sólido y que se realice una reforma administrativa concienzuda de la Organización. La corrupción, la mala gestión y la explotación y los abusos sexuales son ejemplos de conducta que no pueden tolerarse.

Hemos decidido hacer más independiente a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. La capacidad de la Oficina de llevar a cabo auditorías e investigaciones aumentará significativamente. Es necesario mejorar la rendición de cuentas de la Secretaría y mejorar el desempeño de las funciones, así como reforzar la conducta ética. No obstante, los Estados Miembros son los responsables de muchos de los puntos débiles del sistema de las Naciones Unidas.

Es preciso que la Asamblea General, el principal órgano de adopción de decisiones de la Organización, tenga más importancia. Ello exigirá un liderazgo es-

tratégico por parte de los Estados Miembros. Debe darse suficiente autoridad y flexibilidad al Secretario General, nuestro administrador principal, para que desempeñe sus funciones. Debemos facilitar los medios necesarios para aumentar la capacidad de la Organización de velar por el cumplimiento de los mandatos. Debemos examinar los mandatos existentes y revocar los que ya no son pertinentes para mantener la eficiencia de la Organización.

El proceso de reforma de la gestión es una oportunidad de oro para aumentar la contratación de mujeres en todos los niveles de las Naciones Unidas. Para que haya buena gobernanza en una organización moderna es preciso que las mujeres efectúen sus contribuciones en las mismas condiciones que los hombres.

Hay quien ha dicho que los resultados de la cumbre no son más que un paso en el camino. En mi opinión, se dieron varios pasos importantes. Ahora, las medidas ulteriores dependerán de la Asamblea General. Prometo que Noruega hará lo que le corresponda. Seguiremos trabajando para propiciar las reformas. El sistema de las Naciones Unidas debe ser más eficaz en cuanto a velar por la paz y la seguridad mundiales, luchar contra la pobreza y promover los derechos humanos. A fin de cuentas, somos nosotros, los Estados Miembros, los responsables de hacerlo realidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Seyoum Mesfin, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía.

Sr. Mesfin (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo afectuosamente por su elección para presidir la Asamblea General en su histórico sexagésimo período de sesiones. Puede estar seguro de que contará con la plena colaboración de mi delegación. Queremos dar las gracias al Presidente saliente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, nuestro hermano el Sr. Jean Ping, cuya Presidencia de la Asamblea coincidió con eventos trascendentales en las Naciones Unidas para los que era necesario que el Presidente tuviera sabiduría y grandes aptitudes. El Sr. Ping demostró tener ambas cosas, y todos estamos muy orgullosos de él.

Como de costumbre, también estamos agradecidos a nuestro Secretario General, Kofi Annan, cuyo mandato siempre se recordará como un período de enorme dedicación a la reforma de las Naciones Unidas

y al noble esfuerzo por movilizar el apoyo internacional para luchar contra la pobreza extrema.

El documento final que apoyaron los Jefes de Estado o de Gobierno (resolución 60/1) refleja el consenso mundial en torno a la idea de que la reforma de las Naciones Unidas es esencial y oportuna. Mi delegación acoge con agrado el documento, en el que se esboza un programa de largo alcance para el cambio.

El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio por parte de aquellos que podrían perder el tren es fundamental para todos nosotros y no sólo para las personas a quienes atañe directamente. Sería lamentable que en los próximos diez años no se llegara a metas tan importantes para el bienestar de todos nosotros debido a que aquellos a los que atañen directamente fueran incapaces de hacerlo o a la falta de solidaridad a nivel internacional. Estamos convencidos de que las metas son realistas y de que no son más ambiciosas de la cuenta.

Nunca estará de más destacar que, a fin de cuentas, los principales responsables de imponerse a la pobreza extrema son las personas a las que afecta directamente. Pero quienes padecen una pobreza extrema precisan el apoyo de la comunidad internacional para seguir por el camino del cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En concreto, ello quiere decir que la asistencia oficial para el desarrollo y las medidas relativas al alivio de la deuda y el comercio deberían estar en sintonía con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. En ese sentido, nos parecen alentadores los progresos que logró el Grupo de los Ocho en la cumbre de Gleneagles. También nos parece alentador el compromiso que asumieron los dirigentes en la Reunión Plenaria de Alto Nivel en cuanto a corregir las actuales distorsiones del comercio internacional, incluso mediante la eliminación de los subsidios a la agricultura. Nada es más importante para los países con ingresos bajos que una alianza que sea predecible, coherente y que se base en las obligaciones mutuas definidas de antemano.

Por más cooperación internacional que haya, nunca bastará para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio si no se cumplen los requisitos nacionales en todas las esferas pertinentes. En Etiopía hemos hecho todo lo posible en este sentido. No hemos escatimado esfuerzos para mejorar la situación económica de mi país y nuestro objetivo principal es el sector rural.

Etiopía no ha cesado de esforzarse por cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

Pese a todas las complicaciones y a la falta de una tradición de oposición leal, las elecciones que se celebraron recientemente en Etiopía han demostrado que estamos profundamente comprometidos a transformar la tradición de la gobernanza en Etiopía, una tradición que estaba a años luz de la democracia. Esas elecciones son un hito en el proceso de democratización del Estado y del conjunto de la sociedad. Etiopía ha iniciado una nueva era cuya característica es un sistema político multipartidista dinámico.

En la esfera de la paz —y especialmente en lo relativo a la paz en nuestra subregión— nosotros, junto con los asociados que comparten nuestras ideas, seguiremos siendo pilares para la paz y la estabilidad.

En cuanto a la lucha contra el terrorismo, Etiopía seguirá cumpliendo con su responsabilidad, en colaboración con los países amantes de la paz. Etiopía rechaza el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. En nuestro país, estamos decididos a colaborar con la comunidad internacional para ejecutar la estrategia de lucha contra el terrorismo.

En cuanto a nuestro profundo anhelo de paz, nuestra única decepción es el persistente conflicto que tenemos con Eritrea. Etiopía ha contribuido más de lo que le correspondía a resolver ese problema pendiente. En la declaración que formuló el miércoles, 21 de septiembre (véase A/60/PV.19), el representante de Eritrea amenazó oficialmente con recurrir a la fuerza contra Etiopía a partir de la acusación infundada de que parte del territorio de Eritrea se encuentra bajo la ocupación de Etiopía. Creo que me compete decir cómo son las cosas.

Este problema se deriva de una agresión que cometió Eritrea contra Etiopía. No es ningún secreto que Etiopía consiguió dar marcha atrás a la agresión de Eritrea y que creó las condiciones necesarias para resolver la crisis entre los dos países basándose en la legalidad, conforme al compromiso que asumió, y que mantiene, Etiopía. Cualquier sugerencia, como la que hizo el representante de Eritrea el miércoles, de que el territorio de Eritrea se encuentra ocupado es una parodia de la verdad y un insulto a la inteligencia de la comunidad internacional.

En el arreglo de las controversias entre los Estados no debería poder amenazarse con recurrir a la fuerza ni

con hacer uso de la misma. Ese es el principio que ha respetado siempre Etiopía, tanto antes de la agresión de Eritrea como después de que se le diera marcha atrás y en lo sucesivo. Lamentablemente, la actitud de Eritrea es diferente como ha quedado patente en diversas ocasiones en nuestra región y en las declaraciones que han formulado funcionarios de Eritrea en diversos foros, como la Asamblea General. Debemos recordar al Gobierno de Eritrea que no debe equivocarse porque tendrá que rendir cuentas de sus acciones.

Etiopía siempre ha estado comprometida con el Estado de derecho y con el mantenimiento de la paz y la estabilidad. Nuestro plan de paz de cinco puntos, de 25 de noviembre de 2004, para avanzar hacia la paz con Eritrea, que la comunidad internacional acogió con agrado, demuestra la seriedad de Etiopía en ese sentido. Eritrea sabe que Etiopía ha estado dispuesta a dialogar, tanto para velar por la demarcación de su frontera partiendo de la decisión de la Comisión de Fronteras como con el propósito de normalizar las relaciones entre los dos países.

Eritrea detesta el diálogo, quizá porque sospecha que el diálogo al final conduce a la paz. No está claro si el Gobierno de Eritrea cree que la paz es buena para sus intereses. A lo mejor, necesita mantener alerta al pueblo de Eritrea y pendiente de una adversidad de origen extranjero. En cualquier caso, Eritrea no tiene ninguna razón para estar enojada con Etiopía o con el mundo. Eritrea arrastró a Etiopía a la guerra en 1998 y ahora sigue siendo un obstáculo para la normalización de las relaciones entre los dos países y pueblos.

El problema entre Etiopía y Eritrea nunca ha sido, ni es, un problema legal; es de naturaleza política y Etiopía tiene la voluntad política necesaria para progresar. Invitamos a Eritrea a sumarse a nuestro esfuerzo. Etiopía no cree en absoluto en la belicosidad, sobre todo cuando se trata de dos países a los que la lucha contra la pobreza extrema deja poco tiempo libre.

A nivel continental, nos parece alentador el dinamismo que ha inyectado la Unión Africana a la iniciativa africana conjunta para la paz y la estabilidad. No cabe duda de que la reforma de las Naciones Unidas podría generar todavía mayores posibilidades de que África desempeñara el papel que le corresponde, no sólo en su continente sino también fuera de él.

Etiopía sigue considerando que la reforma de las Naciones Unidas es importantísima. Creemos que, pese a que no se han satisfecho todas nuestras expectativas,

la Reunión Plenaria de Alto Nivel dio un gran impulso para el progreso en cuanto al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y a la potenciación de la reforma de las Naciones Unidas. Esperamos que podamos progresar en el transcurso de este período de sesiones.

Quisiera concluir reiterando el compromiso que asumió Etiopía con respecto a las Naciones Unidas y que está dispuesta a hacer lo que sea preciso para contribuir a las iniciativas encaminadas a hacer que la Organización sea más eficaz y representativa.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a su Excelencia el Honorable Trevor Walker, Ministro de Estado de Antigua y Barbuda.

Sr. Walker (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Esta es la primera vez que un representante de la isla de Barbuda tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General. Para mi país, la nación de Antigua y Barbuda —y, sobre todo, para mis hermanos de Barbuda—, se trata sin duda de un hito histórico e importante.

El Gobierno y el pueblo de Antigua y Barbuda confían plenamente en el sistema multilateral y en las Naciones Unidas como principal instrumento del multilateralismo. Todavía más, creemos en que la cooperación a nivel internacional es la única forma en que los microestados como Antigua y Barbuda pueden empezar a hacer frente a las amenazas y los retos mundiales que ponen en peligro nuestra existencia, nuestra forma de vida y nuestra capacidad de progresar.

Antigua y Barbuda considera que la labor de las Naciones Unidas es importantísima y que lo son también los resultados de las decisiones colectivas de la familia de naciones. Esperamos con interés las salvaguardias para los pequeños Estados en desarrollo en todos los niveles de los procesos multilaterales, y especialmente en el documento final de la cumbre mundial de 2005 (resolución 60/1).

Nos preparamos con inquietud para la labor de hacer balance del cumplimiento de los objetivos de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Antigua y Barbuda está intentando llegar a tener, y mantener, unas condiciones de vida decentes para nuestra población y para las generaciones futuras. Nuestro informe sobre los progresos logrados tiene resultados variopintos y está teñido tanto de esperanza como de frustración. Tenemos esperanzas porque

hemos conseguido mucho con muy poco. Pese a nuestras enormes dificultades económicas hemos conseguido llegar a una tasa de alfabetización de más del 90% entre los jóvenes de edades comprendidas entre los 15 y los 25 años. La enseñanza primaria y secundaria es obligatoria y el Gobierno la ofrece gratuitamente a todos los estudiantes de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años. Todos los estudiantes de las escuelas públicas reciben gratuitamente uniformes escolares y los libros de texto necesarios. A fin de acomodar a nuestra población estudiantil, que va en aumento, tan sólo en esta semana hemos encargado la construcción de una nueva escuela en mi isla, Barbuda.

Los pobres tienen que poder acceder a todos los recursos necesarios para hacerse cargo de su propio desarrollo. Por ello, el pueblo de Barbuda está absolutamente orgulloso de lo que consideramos una política territorial muy progresista en lo relativo a la propiedad de la tierra en nuestra isla. La *Barbuda Lands Act*, que se presentará en breve en el Parlamento, estipula que todo el territorio de Barbuda es el patrimonio común de su población.

En la esfera de la atención de salud, en Antigua y Barbuda contamos con un programa nacional de prestaciones médicas que ofrece acceso a bajo costo a los servicios de atención de salud y a los medicamentos que precisan receta médica. Nuestra tasa de mortalidad infantil es una de las más bajas de los países en desarrollo, y nuestro nivel de nutrición de los niños de hasta cinco años es uno de los más altos.

La promoción de la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer ha sido una esfera prioritaria para Antigua y Barbuda. Firmamos y ratificamos la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y actualmente estamos trabajando en la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención. En cuanto al objetivo de desarrollo del Milenio relacionado con el adelanto de la mujer, los grandes avances de Antigua y Barbuda son dignos de mención. En las últimas elecciones generales se eligió a una mujer al Parlamento por primera vez. Nuestro Portavoz del Parlamento y nuestro Presidente del Senado son mujeres, y otras dos mujeres forman parte de nuestro Gabinete. Se han hecho esfuerzos concertados para promover la participación de la mujer en la política a todos los niveles.

Pese a que hemos conseguido semejantes progresos, seguimos sintiendo un alto grado de frustración en lo relativo al desarrollo. Ello se debe a que existe el riesgo de que desaparezcan los progresos logrados hasta la fecha. Como pequeños Estados insulares en desarrollo siempre nos toca la parte más arriesgada en lo relativo a varias cuestiones relacionadas con el desarrollo internacional. Es como si la comunidad internacional nos estuviera castigando por haber logrado un cierto grado de progreso con recursos muy escasos y pese a retos externos extremadamente difíciles.

El Consenso de Monterrey es un pacto entre los países desarrollados y los países en desarrollo y su objetivo es aumentar la financiación para el desarrollo. Sin embargo, no hay nada en el Consenso de Monterrey que pueda beneficiar a los llamados países de ingresos medios. Hemos cumplido las responsabilidades que se impusieron a los gobiernos de los países en desarrollo, como se estipula en el Consenso de Monterrey. Seguimos yendo más allá de nuestras responsabilidades para consolidar los principios de la rendición de cuentas, la transparencia y la buena gestión pública en las leyes que presentamos en el Parlamento durante el séptimo mes del primer mandato del Gobierno de Antigua y Barbuda.

Todo ello tuvo lugar en el contexto de la tendencia a la baja de la corriente de asistencia oficial para el desarrollo destinada a la región del Caribe. Es preciso que todos los acuerdos internacionales relativos a la financiación para el desarrollo, como el Consenso de Monterrey, incluyan a todos los países en desarrollo y que no se deje de lado a los que han logrado un cierto grado de progreso. Nuestra frustración con el Consenso de Monterrey, y con la financiación para el desarrollo en general, no sería tan acusada de no haber sido por los graves problemas que tenemos en otras esferas que podrían impulsar el desarrollo y el crecimiento económico.

Nos hemos visto obligados a preguntarnos si la comunidad internacional realmente quiere un régimen económico que favorezca el desarrollo. Nuestros vecinos de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se han visto arrastrados a lo largo de batallas comerciales brutales, mientras luchaban por mantener con vida su sector agrícola, sobre todo las industrias bananera y azucarera. La Comunidad del Caribe se ha lamentado durante años de la importancia de esos dos sectores para el sustento de nuestros pueblos. Un régimen comercial favorable al desarrollo no amputaría los pies

a actores tan pequeños y vulnerables ni los dejaría con una hemorragia. Y eso es exactamente lo que ha ocurrido con nuestros vecinos de la CARICOM que producen bananas y azúcar.

Por si eso fuera poco, se está atacando a otro sector de Antigua y Barbuda. La semana pasada, durante la cumbre mundial de 2005, el Primer Ministro de Antigua y Barbuda (véase A/60/PV.4) habló de la necesidad de que procuráramos que la Organización Mundial del Comercio interviniera en lo relativo a las actividades de juego a través de Internet. Como el sector de la agricultura siempre entraña dificultades para los Estados en desarrollo en general —y para los pequeños Estados insulares en desarrollo en particular— el sector de los servicios es prácticamente la única opción que tenemos ahora para la diversificación. Este sector ha resultado ser bueno para Antigua y Barbuda, pero es extremadamente inestable y nuestro alto nivel de vulnerabilidad ambiental y económica exigen que se hallen estratégicamente otras opciones para el crecimiento económico y el desarrollo. Una de ellas son las actividades de juego a través de Internet. Pero debido a las prácticas comerciales injustas de los países muy desarrollados, sobre todo los Estados Unidos, cada vez nos resulta más difícil obtener beneficios para el desarrollo con ese tipo de juego.

Además de ello, el principio de tratamiento especial y diferenciado para los países con necesidades especiales, como los pequeños Estados insulares en desarrollo, siempre está siendo atacado por los países muy adelantados. Tras un examen y una evaluación detallados, nos vemos obligados a llegar a la conclusión de que el Consenso de Monterrey no ha dejado ningún resultado tangible para los pequeños Estados en desarrollo. Estamos perdiendo la batalla relativa al comercio, así que estamos intentando subir al tren proverbial de las inversiones extranjeras directas como medio para estimular el crecimiento económico y el desarrollo. Pero, una vez más, nuestros esfuerzos tropiezan con la frustración. ¿Por qué? Porque la deuda es insostenible.

Hemos aprendido con la experiencia que a los países muy endeudados les resulta extremadamente difícil atraer los recursos financieros internacionales del sector privado. La comunidad internacional se está dando cuenta de la importancia que tienen la reducción y la condonación de la deuda para el desarrollo. Instamos a la comunidad internacional a examinar muy en serio la situación de los países de ingresos medios muy endeudados. Si no nos esforzamos más por solucionar

el problema de la deuda en los países de ingresos medios, corremos el riesgo de perder lo que hemos ganado en materia de desarrollo. En lugar de la reducción, el resultado neto puede ser el aumento de los niveles de pobreza.

Antigua y Barbuda apoya plenamente todas las iniciativas encaminadas al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. Con respecto a la sostenibilidad del medio ambiente, los Estados pequeños como Antigua y Barbuda se enfrentan al problema de tener muy poco terreno y ecosistemas delicados, y son muy vulnerables a los desastres naturales y a las consecuencias del cambio climático. Exacerba esos problemas nuestra gran dependencia del medio natural, en el que se apoya nuestro producto turístico, que es responsable de al menos el 80% de nuestro producto nacional bruto. Dos tercios de la isla de Barbuda apenas están por encima del nivel del mar. Las amenazas a nuestro entorno natural son amenazas a nuestro modo de vida y a nuestra existencia. Por lo tanto, acogemos con agrado los párrafos 51 a 53 del documento final de la cumbre mundial de 2005, relativos al problema del cambio climático.

Los estragos causados por el aumento de la intensidad de los huracanes nos han devuelto al lugar que ocupábamos años atrás en la escala de desarrollo. Antigua y Barbuda subraya la importancia de las políticas encaminadas a mitigar las consecuencias que tienen los huracanes u otros desastres naturales para los países en desarrollo, así como la importancia de crear un sistema eficaz de apoyo a largo plazo para los países que se están recuperando de los desastres.

El tráfico internacional de drogas tiene graves implicaciones para nuestras islas. Con frecuencia, los traficantes de drogas se sirven de nuestras costas y de las aguas que las rodean como puntos de transbordo para sus cargamentos ilegales, lo que provoca un aumento del elemento criminal dentro de nuestras sociedades inestables. Esos delincuentes operan dentro de redes muy sofisticadas que quedan fuera del alcance y de las capacidades de nuestros recursos. Esta situación pone en peligro la seguridad de toda la región. Es imprescindible que la comunidad internacional preste más atención a esta esfera.

Antigua y Barbuda está de acuerdo con muchas de las recomendaciones encaminadas al fortalecimiento de las Naciones Unidas, tal y como figuran en el documento final de la cumbre mundial de 2005.

Apoyamos esas propuestas de reforma, cuyo objetivo es hacer de las Naciones Unidas una organización más democrática, aumentar su legitimidad y mejorar su trabajo.

Cuando el multilateralismo está siendo atacado, nosotros, los pequeños Estados insulares en desarrollo, seguimos siendo muy conscientes de la necesidad de contar con las Naciones Unidas. También vamos en pos de la paz y la seguridad y nos resulta alentador que cada vez se reconozca más que sin desarrollo no habrá paz ni seguridad. Pedimos que se reconozca en mayor grado y sin ambigüedades el vínculo existente entre la seguridad y el desarrollo y que se dé la misma prioridad al desarrollo económico de todos los países que a la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Ouch Borith, Secretario de Estado del Reino de Camboya.

Sr. Ouch (Camboya) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera sumarme a los representantes que lo han felicitado por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su capaz dirección, la Asamblea General responderá sabia y eficazmente a las necesidades y las expectativas de la comunidad internacional. Quisiera asegurarle que Camboya lo apoyará y cooperará con usted plenamente en lo relativo al desempeño de las funciones y tareas de su alto cargo.

Al mismo tiempo que encomiamos los esfuerzos que realizó el Sr. Jean Ping, Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo noveno período de sesiones, también quisiera dar las gracias al Secretario General Kofi Annan por su visión política y su compromiso firme con las iniciativas encaminadas al fortalecimiento y la revitalización del papel de las Naciones Unidas en lo relativo a velar por la paz, mejorar la seguridad y aumentar la cooperación, todo ello a nivel internacional.

En estos tiempos de incertidumbres y dificultades, cuando el mundo parece estar inundado de conflictos y tribulaciones, la cumbre de la Asamblea General y el documento final reiteran nuestro compromiso para con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y nos infunde nuevas esperanzas de cumplir nuestros nobles objetivos de consolidar la paz y la estabilidad en el mundo, una condición sine qua non para el desarrollo y la prosperidad de toda la humanidad.

Hay que reconocer que el documento final no responde a todas nuestras inquietudes, pero nos ha dado un marco para nuestra acción futura. Es importante que siga habiendo esperanza y que mantengamos en pie nuestro compromiso con respecto a la paz mundial y a tomar las medidas necesarias para que un día se cumpla ese noble objetivo.

Como país que acaba de salir de varios años de guerra y conflictos internos, Camboya entiende que la paz es importantísima. Camboya está firmemente convencida de que disponer de más armas no hará que el mundo sea más seguro. El desarme, como cualquier otra cuestión que figura hoy en día en nuestro programa, no puede abordarse de forma aislada. Es imprescindible que esa cuestión se aborde cuanto antes a los niveles nacional, regional e internacional. Consideramos que la promoción de medidas de fomento de la confianza es necesaria en ese intento. La experiencia lograda en la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) —que se encuentra ahora en su undécimo año de existencia— ha confirmado que ese enfoque es acertado.

Ello explica la lógica por la que Camboya ratificó el 19 de julio la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción. Camboya defiende la consolidación del derecho internacional que, entre otras cosas, incluye los principales instrumentos para poner freno a la carrera armamentista, como el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Observamos con consternación y profunda preocupación que la reciente Conferencia de las Partes encargada del examen del TNP concluyó sin ningún resultado y lamentamos que en el documento final de la Reunión Plenaria de Alto Nivel no llegara a lograrse el consenso sobre esa cuestión absolutamente crucial. Camboya está profundamente convencida de la necesidad y de las ventajas del desarme. Creemos que las personas necesitan alimentos, no armas.

Tras el 11 de septiembre de 2001, la percepción de la seguridad ha cambiado radicalmente. Ninguna persona y ningún Estado está a salvo del terrorismo, que ha causado sufrimientos indecibles y ha costado la vida a víctimas inocentes y no distingue entre ricos y pobres, entre los poderosos y los que no tienen poder, entre una superpotencia y un puntito en el océano, como hemos visto en muchos lugares del mundo. Cuando

la muerte arremete contra nosotros, todos somos iguales. La seguridad de nuestros pueblos no puede garantizarse sólo con las armas y con tecnología sofisticada.

Otra calamidad provocada por la fuerza de la naturaleza, el huracán Katrina, que asoló los Estados de Louisiana, Mississippi, Alabama e incluso Florida, nos ratifica nuestra convicción. El cerebro humano es un factor decisivo y fundamental en nuestros esfuerzos encaminados a luchar contra las amenazas a la seguridad y las de cualquier otra naturaleza. Por lo tanto, es más importante que nunca que nuestras estrategias sean preventivas, completas y mundiales y que permitan la participación de todos. Quisiera aprovechar esta oportunidad para dar, en nombre del pueblo y el Gobierno del Reino de Camboya, mi sentido pésame a los familiares de las víctimas mortales, así como transmitir nuestro profundo pesar a los supervivientes de ese incidente trágico.

Durante la cumbre, nuestros dirigentes hicieron suyos los elementos de la estrategia de lucha contra el terrorismo que identificó el Secretario General. Esa estrategia contribuirá a nuestros esfuerzos concertados por luchar contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, lo que se llevaría a cabo respetando plenamente los derechos humanos y las libertades fundamentales. Esperamos que nuestros esfuerzos conjuntos conduzcan a un acuerdo relativo a un convenio general sobre el terrorismo internacional.

Como parte de la política del Gobierno consistente en participar activamente en las iniciativas de lucha contra el terrorismo, sobre todo cumpliendo las obligaciones que detalló el Comité contra el Terrorismo de las Naciones Unidas, Camboya ha aplicado recientemente algunas medidas necesarias. Entre otras cosas, estamos finalizando nuestra ley nacional de lucha contra el terrorismo.

En los últimos años hemos aprendido empíricamente que las causas del terrorismo no surgen solas. El único modo de que todas las culturas y los sistemas políticos del mundo puedan luchar contra la injusticia, la pobreza y otras causas de esos actos malintencionados y con frecuencia letales es que se esfuercen sin cesar por promover la tolerancia, el desarrollo social, el crecimiento económico y la democracia. Esas medidas a largo plazo son importantes para nuestra misión de impedir los actos de violencia y las agresiones extremas.

Las Naciones Unidas se crearon hace 60 años para evitar a las generaciones futuras el flagelo de la guerra. No obstante, las bases de la paz descansan en el éxito de nuestros gobiernos respectivos, sus pueblos y el conjunto de la comunidad mundial en cuanto a forjar su futuro y el futuro de sus niños mejorando la atención de salud y la educación y dando más oportunidades económicas y profesionales en un entorno social seguro en el que se respete el Estado de derecho y la cultura del mérito y la honestidad.

Huelga decir que el desarrollo es lo que consolida la paz. El desarrollo de una parte del mundo es insostenible si no se desarrolla el resto del mundo. Camboya cree que son los países quienes deben concebir las estrategias encaminadas a su propio desarrollo. También creemos que las alianzas internacionales son vitales e imprescindibles. Asimismo, creemos en la importancia de la buena gobernanza en las esferas nacional, internacional y empresarial. De lo contrario, ¿cómo podríamos explicar que dependamos los unos de los otros? La transparencia y la rendición de cuentas mutua son las mejores garantías de éxito de una asociación.

Camboya ha expresado su pequeño compromiso con respecto a la Declaración del Milenio. En 2003, Camboya circunscribió los objetivos de desarrollo del Milenio, a los que denomina objetivos de desarrollo del Milenio de Camboya. La base de estos objetivos, que reflejan las realidades de Camboya, es un sólido consenso nacional. Se han adoptado indicadores específicos para cada uno de ellos, incluso los puntos de referencia y los valores a corto, medio y largo plazo que deben lograrse para 2005, 2010 y 2015. En total, los objetivos de desarrollo del Milenio de Camboya abarcan nueve esferas a largo y corto plazo, 25 objetivos generales y 106 objetivos específicos que abarcan la pobreza extrema y el hambre; la educación universal por un plazo de nueve años; la igualdad entre los sexos y la potenciación de la mujer; la mortalidad infantil; la salud materna; el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; la sostenibilidad del medio ambiente; la alianza mundial para el desarrollo y la remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar y la asistencia a las víctimas de éstos.

Actualmente, Camboya está preparando un plan de desarrollo estratégico nacional para 2006-2010 combinando su plan de desarrollo socioeconómico anterior y sus estrategias nacionales de reducción de la pobreza e integrándolos en los objetivos de desarrollo del Milenio de Camboya. La estrategia de reducción de

la pobreza nacional basada en los objetivos de desarrollo del Milenio de Camboya se incorporará de forma fundamental en la “estrategia rectangular” para el crecimiento, el empleo, la equidad y la eficiencia, que ofrece la plataforma política del Gobierno nacional en la tercera legislatura (2004-2008) de la Asamblea Nacional de Camboya.

Nuestros progresos encaminados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio están limitados por varios impedimentos, como la escasez crónica de fondos de inversión para satisfacer nuestras necesidades prioritarias. Esa brecha en los recursos debe salvarse con un mayor flujo de financiación externa. Ello es necesario porque las concesiones que ha hecho la comunidad internacional a los países menos adelantados, como Camboya, nos benefician poco y deben completarse con un aumento de las entradas de financiación para el desarrollo. El cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, el aumento de las entradas financieras a través de la ayuda, una reducción del servicio de la deuda y un aumento de los actuales ingresos a la cuenta corriente son fundamentales para salvar las distancias entre los recursos y la potenciación del crecimiento necesario.

En ese sentido, quisiéramos reiterar nuestra petición de que se ejecute el Programa de Acción de Bruselas para los Países Menos Adelantados. Nos complace que muchos países desarrollados hayan establecido calendarios para llegar a la meta de dedicar el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a más tardar en 2015 y de llegar al menos al 0,5% en 2009. Instamos a los países en desarrollo que todavía no hayan hecho esfuerzos concretos a que los hagan y los invitamos a establecer calendarios para llegar a la meta del 0,7%. También instamos a esos países en desarrollo a llegar a la meta de dedicar entre el 0,15% y el 0,20% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo destinada a los países menos adelantados.

El Gobierno del Reino de Camboya acoge con agrado los progresos que se han registrado recientemente en el Oriente Medio y sigue alentando la aplicación de la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Tras todos esos años de guerra y conflicto, reiteramos nuestro llamamiento a ambas partes para que sigan tomando medidas encaminadas a la paz, por insignificantes que parezcan, a fin de que los palestinos y los israelíes tengan la oportunidad de vivir armónicamente.

La penosa situación de África merece toda nuestra preocupación y la adopción de medidas. Demasiados niños y adultos africanos llevan demasiado tiempo sufriendo como consecuencia de infinidad de conflictos. En última instancia, la comunidad mundial, por conducto de las Naciones Unidas y del Grupo de los Ocho principales países industriales, debería esforzarse por que sus iniciativas fueran más eficientes y tomar las medidas oportunas para hacer frente a la gravísima situación que viven numerosas personas inocentes en el África al sur del Sáhara.

Es importante que nunca perdamos las esperanzas porque, como nos ha demostrado la historia, la esperanza es lo que nos conduce a través de tiempos difíciles y retos atroces. La esperanza es lo que nos hace echarle una mano al prójimo. La esperanza es lo que hace que aceptemos la ayuda del prójimo. Pese a que sin duda estamos luchando contra la corriente en nuestros intentos por superar juntos los retos de la paz, la seguridad y el desarrollo, nuestros nobles objetivos de ofrecer un futuro mejor a nuestros hijos y nietos van a cumplirse. Tengamos fe en nuestro hogar común, las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Fayssal Mekdad, jefe de la delegación de la República Árabe Siria.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Es para mí un placer felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo período de sesiones.

No cabe duda de que su reconocida experiencia en asuntos internacionales, especialmente en el sistema de las Naciones Unidas, será una garantía para el éxito de nuestras deliberaciones. No puedo menos que aprovechar esta oportunidad para expresar a su predecesor, Sr. Jean Ping, Ministro de Relaciones Exteriores del Gabón, nuestro agradecimiento y reconocimiento por sus esfuerzos para que las deliberaciones del quincuagésimo período de sesiones de la Asamblea hayan transcurrido con éxito. Es también un placer para mí manifestar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, nuestro agradecimiento por su dedicación a aplicar las resoluciones de la Organización y a realizar los propósitos de la Carta.

Durante sus 60 años de existencia, las Naciones Unidas han sido escenario de acalorados debates y amargas divergencias. Aun así, esta Organización sigue siendo un foro de diálogo entre las naciones sobre los

medios de crear un mundo seguro. Si bien coincidimos con otros oradores en cuanto a la necesidad de reformar las Naciones Unidas y de tener en cuenta los nuevos acontecimientos internacionales, subrayamos que dicho proceso debería ser constructivo y se deberían aplicar las lecciones aprendidas y las experiencias positivas de las Naciones Unidas. También estimamos que dicho proceso debería unirnos y no dividirnos. Es mediante un acuerdo amplio como podremos fortalecer la autoridad y la legitimidad de las Naciones Unidas, así como su capacidad de responder eficazmente a los desafíos del siglo XXI.

No debemos olvidar que esta Organización nos pertenece a todos y no solamente a una parte en particular. Por consiguiente, debemos tener la sabiduría de preservarla para las generaciones futuras.

Hace cinco años adoptamos una declaración en la que establecimos la visión de la comunidad internacional para el nuevo milenio. Lamentablemente, tanto los hechos como las cifras demuestran que los resultados no responden a nuestras expectativas. Los objetivos definidos siguen sin alcanzarse. La pobreza, el hambre y las epidemias prevalecen por todo el mundo, mientras que las tensiones y la ocupación extranjera siguen amenazando la paz y la seguridad internacionales y obstaculizando el desarrollo de quienes viven bajo la ocupación extranjera. No haber eliminado las armas de destrucción en masa, sobre todo las armas nucleares, es algo que nos persigue y amenaza la paz. Ya no se puede aplazar más la reforma del orden económico mundial. Además, la reforma no debe limitarse a esta Organización internacional. Más bien debe abarcar todas las instituciones económicas y financieras internacionales, especialmente las que participan en la adopción de decisiones en materia económica. El camino que escojamos debe ser el de la equidad, la igualdad y la participación democrática. Las instituciones de Bretton Woods, cuyas decisiones afectan directamente la vida en nuestros países, deberían ser los primeros candidatos para una reforma que se debería haber hecho hace tiempo. Cabe recordar la recomendación formulada en varias reuniones en la cumbre, tanto del Norte como del Sur, de apoyar el derecho de los países en desarrollo a unirse a la Organización Mundial de Comercio, sin obstáculos y sin interferencias políticas. En referencia al desarrollo, acogemos con agrado los importantes resultados de las tres cumbres sobre el desarrollo celebradas durante los pasados cinco meses, a saber, la Cumbre Asiático-Africana, la Cumbre de

Sudamérica y los Países Árabes y la segunda Cumbre Sur-Sur. En esas reuniones se rechazó la imposición de sanciones unilaterales, al considerar que esa política era violatoria de los principios de la Carta y del derecho internacional y peligrosa para los planes de desarrollo y los procesos de reforma de los países a los que están dirigidas.

Los debates de la Reunión Plenaria de Alto Nivel se centraron particularmente en la reforma de las Naciones Unidas. Opinamos que el proceso de reforma no será completo si no se tiene en cuenta la incapacidad de las Naciones Unidas, por razones que todos conocen, de aplicar sus resoluciones relativas al conflicto árabe-israelí. Esas razones consisten sobre todo en el apoyo generoso y la protección ilimitada que algunos brindan a la agresión israelí contra los Estados árabes y a la ocupación permanente por Israel del Golán sirio, los territorios palestinos y parte del sur del Líbano.

Siria ha declarado que la retirada de los colonos y de las fuerzas israelíes de Gaza indudablemente es una primera medida, pero esto por sí solo no es suficiente para lograr la paz. Lo que se requiere es la aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, el establecimiento de un Estado palestino independiente, la devolución del Golán ocupado y el retorno de los refugiados. La parte israelí en particular y también quienes los apoyan están haciendo todo lo posible por presentar esta retirada como un gran logro que también les resulta muy doloroso. Sin embargo, no mencionan el hecho de que la dolorosa ocupación israelí de la Franja de Gaza duró más de 38 años durante los cuales nuestros hermanos de la Franja de Gaza en particular sufrieron los horrores de la ocupación y sus prácticas inhumanas.

Además, esa abominable ocupación persiste en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén, al igual que en los territorios sirios ocupados del Golán. Como han afirmado numerosas delegaciones en sus declaraciones de este período de sesiones, la comunidad internacional debe ser precavida y exigir que la retirada de la Franja de Gaza sea total, por tierra, aire y mar, para que sea considerada una retirada completa. Además, esa retirada no puede aceptarse como una excusa para que continúe la ocupación israelí en la Ribera Occidental y en Jerusalén oriental ni puede utilizarse como excusa para la continua existencia de asentamientos y del muro de separación en nuestros territorios, especialmente en vista de que la Asamblea General ha expresado su apoyo a la opinión jurídica de la Corte Internacional de

Justicia sobre la índole ilegítima del muro. Israel ha rechazado la opinión.

En 1981 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 497 (1981), en la que declaró que la decisión israelí de anexionar el Golán era nula y carente de validez. La Asamblea General ha aprobado docenas de resoluciones condenando todas las medidas y acciones emprendidas por Israel —la Potencia ocupante— para cambiar la índole del Golán sirio ocupado y su condición jurídica y declarando que dichas medidas son nulas e írritas y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de los Convenios de Ginebra. Desafiando esas resoluciones que tienen una legitimidad internacional, Israel ha desalojado a casi medio millón de sirios de sus tierras y mantiene detenidos a docenas de sirios, algunos de los cuales han estado presos por más de 30 años. Israel persiste en la construcción de otros asentamientos en los territorios sirios ocupados. El interrogante es: si Israel reclama que le resulta doloroso retirar a sus colonos y si su deseo de paz en la región es auténtico, entonces ¿por qué su Gobierno sigue construyendo asentamientos y enviando colonos a los territorios sirios y árabes palestinos ocupados?

Siria ha hecho todos los esfuerzos posibles para lograr una paz justa y global en la región. Ha seguido declarando su disposición a reanudar el proceso de paz incondicionalmente, teniendo presente que la aplicación de las resoluciones que tienen legitimidad internacional no es considerada un requisito previo. Sin embargo, todos estos esfuerzos han sido infructuosos debido a la ambición de Israel y a su desafío a la legitimidad internacional. Por lo tanto, quisiéramos declarar que la paz en el Oriente Medio, a la cual aspira la comunidad internacional, no se puede lograr a menos que Israel acate las resoluciones de legitimidad internacional, especialmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, el principio de tierra por paz y el mandato de la Conferencia de Paz de Madrid, y a menos que acepte la iniciativa que presentaron los Estados árabes en la cumbre de Beirut de 2002 y que fue reafirmada en las cumbres de Túnez y Argel.

La comunidad internacional está siguiendo de cerca los trágicos acontecimientos que han venido ocurriendo en el Iraq hermano como resultado de la ocupación que sufre, así como los intentos por fragmentar la unidad de su tierra y de su pueblo. Ahora nos enfrentamos a una situación trágica que ha provocado la

muerte de miles de iraquíes inocentes y la destrucción de la infraestructura de ese país hermano. Guiados por nuestro deseo de cortar de raíz el derramamiento de sangre, hemos adoptado numerosas medidas, lo cual ha supuesto una carga para nuestros recursos.

Siria ha desplegado miles de soldados a lo largo de la frontera sirio-iraquí. También hemos interceptado a muchas de las personas que trataban de cruzar la frontera para infiltrarse en el Iraq. En cambio, aquellos que incesantemente lanzan acusaciones contra Siria no han asumido su responsabilidad de garantizar un control eficaz de la frontera desde el otro lado. La responsabilidad es compartida entre los dos países vecinos. Aunque algunos habían prometido ayudarnos y proporcionar equipamiento técnico para el control fronterizo, no han cumplido sus promesas.

Siria condena los actos de terrorismo que se siguen cometiendo en todo el Iraq, y que causan numerosas víctimas mortales entre civiles inocentes. Recalamos que para mantener la unidad del territorio y del pueblo del Iraq en estos difíciles momentos hace falta un compromiso pleno de todos los sectores y grupos de la población iraquí con la unidad nacional. Además, Siria condena todas las declaraciones destinadas a crear discordia y luchas intestinas entre los iraquíes. Esas declaraciones han sido difundidas por grupos sospechosos que desean propagar el caos, apagar la esperanza y exacerbar el sufrimiento. Siria seguirá apoyando el proceso político en el Iraq, hasta que el país y su pueblo superen su difícil situación y puedan ejercer su derecho a la libre determinación en un Iraq unificado, seguro y próspero.

Siria acoge con beneplácito el interés demostrado por las Naciones Unidas y sus Estados Miembros en la lucha contra el terrorismo y en su eliminación. Considero necesario afirmar que Siria fue uno de los primeros países en sufrir el terrorismo y que ha luchado para eliminarlo. Desde esta tribuna, Siria reitera que seguirá cooperando con todos los Estados que tratan de eliminar el terrorismo y de aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Además, Siria ha firmado y ratificado convenios internacionales sobre el terrorismo, como por ejemplo, muy recientemente, el Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear, que firmamos el 14 de septiembre de 2005, primer día que se abrió para la firma. Siria recalca que es vital evitar confundir el terrorismo —que estamos combatiendo y

por cuya eliminación estamos cooperando sinceramente— con la lucha justa de los pueblos por la liberación y la independencia, para tratar de poner fin a la ocupación extranjera. Ese es un derecho avalado en la Carta de las Naciones Unidas, que la mayoría de los Estados Miembros de la Organización valoran sobremanera. En 1986 Siria también fue uno de los primeros países en iniciar la propuesta de convocar una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas para definir el concepto de terrorismo y examinar sus causas raízales.

El resultado de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada hace varios meses, puso de manifiesto la necesidad de reorientar los esfuerzos internacionales hacia el desarme nuclear y de garantizar la universalidad del Tratado. Los hechos revelan claramente la importancia de volver al principio del multilateralismo y de poner en funcionamiento los diversos convenios multilaterales en materia de desarme.

En todo caso, la región del Oriente Medio sigue experimentando una situación singular que es a la vez motivo de preocupación y causa de censura. Ya sólo Israel gestiona un peligroso programa nuclear fuera de todo marco internacional y se niega a adherirse al TNP, mientras que todos los demás Estados de la región son partes en el Tratado y lo respetan en letra y en espíritu. Aquí, debo recordar una vez más la iniciativa de Siria, propuesta en nombre de todos los Estados árabes al Consejo de Seguridad el 29 de diciembre de 2003, de eliminar todas las armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, de la región del Oriente Medio como paso para declararla zona libre de todas las armas de destrucción en masa, incluida la prohibición de las armas nucleares y la prevención de su proliferación.

Siria está experimentando un serio proceso de reformas generales en los ámbitos económico y social. El plan de desarrollo humano de Siria se basa en los objetivos de desarrollo del Milenio; por lo tanto, los objetivos del plan sirven de peldaños en el camino hacia la consecución última de los objetivos de desarrollo del Milenio. La estrategia del Gobierno de Siria se basa en los principios de la cooperación para el desarrollo, tal y como se refleja en el concepto de una asociación de desarrollo eficaz entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil. Siria se está esforzando por desarrollar la inversión nacional, por fomentar la inversión

extranjera y por mejorar la infraestructura y el funcionamiento de nuestras instituciones, al tiempo que trata de eliminar los derroches y combatir la corrupción.

Recientemente se han preparado informes importantes en coordinación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, incluidos un análisis de la situación macroeconómica, informes sobre la pobreza, sobre el desarrollo nacional y sobre los objetivos del Milenio, así como un informe sobre el desarrollo humano relativo a la educación. Siria concede la debida importancia y atención a la potenciación de la mujer y a la promoción de sus derechos para que pueda desempeñar el papel que le corresponde. Además, Siria concede una gran importancia a velar por el futuro de la infancia, de las personas con necesidades especiales y de los discapacitados.

Siria respalda la reforma del Consejo de Seguridad destinada a mejorar sus métodos de trabajo, en particular a aumentar su transparencia. Como ya he recalcado, nos parece importante que todas las regiones estén equitativamente representadas en el Consejo a través de la ampliación de las categorías de miembros permanentes y no permanentes. También creemos que los Estados árabes deberían estar representados con un puesto permanente en cualquier ampliación del Consejo.

África sigue siendo la preocupación principal de Siria. Si no hay estabilidad en África, nunca habrá un verdadero desarrollo en el mundo. En el documento final de la cumbre (resolución 60/1) se pide que se hagan esfuerzos suficientes para satisfacer las necesidades especiales de África. Consideramos que eso es necesario y correcto. No creemos que el Consejo de Seguridad pueda solucionar los problemas de África mediante la celebración de más sesiones sobre el continente. Es más importante lograr resultados concretos respondiendo a la voz de África, respetando sus puntos de vista y teniendo en cuenta sus preocupaciones. En ese sentido, nos gustaría rendir homenaje a los esfuerzos realizados por la Unión Africana, que se reflejan en su mediación y en sus buenos oficios destinados a solucionar las crisis en África.

El mundo moderno y la diplomacia multilateral, representados en las Naciones Unidas, se encuentran en el umbral de una nueva era. Respondamos a los desafíos que tenemos ante nosotros a fin de poder garantizar un futuro de seguridad, paz y estabilidad para la humanidad.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la Excm. Sra. Kirsti Lintonen, jefa de la delegación de la República de Finlandia.

Sra. Lintonen (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para comenzar quisiera señalar que Finlandia se alegra de verlo presidir este período de sesiones sumamente crucial de la Asamblea General. También rendimos homenaje a su predecesor, el Sr. Jean Ping, del Gabón, quien trabajó infatigablemente y con éxito para fortalecer las Naciones Unidas y para hacerlas más pertinentes.

Hace cinco años, en la Cumbre del Milenio, establecimos un ambicioso programa de futuro para las Naciones Unidas en el nuevo Milenio. El éxito que cosechamos entonces fue fruto de una voluntad política colectiva sin parangón y de un espíritu optimista de dinamismo. Con las iniciativas de la Cumbre, ese espíritu se fortaleció y se arraigó entre los dirigentes mundiales. En Monterrey y en Johannesburgo partimos de ese éxito. Había la esperanza de que el mundo avanzaría hacia un ciclo positivo, de que todos saldríamos a flote y de que se haría frente a las nuevas y viejas amenazas con determinación conjunta.

El documento final aprobado en la cumbre mundial celebrada la semana pasada fue, en muchos sentidos, un paso adelante. En otros, no supimos colmar las expectativas de nuestros pueblos. No obstante, eso no demuestra necesariamente una erosión permanente de nuestra voluntad política común y de nuestro programa común. Más bien confío en que se debió principalmente a la magnitud de la tarea en cuestión: reafirmar los objetivos acordados hace cinco años, evaluar y acelerar el progreso logrado desde entonces y acometer una reforma fundamental de las Naciones Unidas, todo a la vez. Sr. Presidente: Estamos convencidos de que, bajo su batuta, la Asamblea General podrá seguir progresando de manera significativa en el actual período de sesiones. Finlandia se compromete a apoyarle de lleno ahora que se prepara para asumir la Presidencia de la Unión Europea durante la segunda mitad del año que viene.

Finlandia se suma a la declaración formulada anteriormente por el Reino Unido en nombre de la Unión Europea. Tan sólo quisiera agregar algunas observaciones de fondo.

Primero, si uno tratara de identificar el más importante de los resultados positivos del proceso trasaccional que están viviendo las Naciones Unidas des-

de el discurso del Secretario General sobre la “encrucijada” (véase A/58/PV.7) de hace dos años, probablemente sería el reconocimiento prácticamente universal del estrecho vínculo que existe entre el desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. En comparación con hace cinco años, ahora vemos todas las cuestiones de manera realmente integrada. Sobre todo, lo que más nos impresiona, por considerarlo casi revolucionario, es el reconocimiento generalizado de la función fundamental del Estado de derecho tanto para la seguridad como para el desarrollo.

Quisiera destacar en particular la importancia del Estado de derecho en la promoción del desarrollo sostenible y del crecimiento económico duradero. Los sólidos cimientos del Estado de derecho son más necesarios que nunca para que podamos ayudar a los países en desarrollo a fomentar su capacidad nacional de crear riqueza y despegar desde el punto de vista económico.

A Finlandia le complace observar que dentro de todo el sistema de las Naciones Unidas se está dedicando más atención y recursos a apoyar el Estado de derecho y las actividades conexas. Con todo, hay que hacer mucho más. Debemos recordar que la rendición de cuentas y la buena gestión pública en el ámbito mundial empiezan en el plano nacional, con el fortalecimiento de las instituciones democráticas nacionales, los procesos democráticos internos, el Estado de derecho, los sistemas judiciales independientes y la función de los parlamentos. Es en esas esferas que las Naciones Unidas pueden y deben asistir a los Estados Miembros que lo necesiten a fomentar su capacidad nacional.

Segundo, una esfera que nos gustaría que se debatiera y que se profundizara más aquí, en las Naciones Unidas, es la interrelación entre el desarrollo y la justicia social. Como se expresa en el *Informe Sobre Desarrollo Humano 2005* del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, las disparidades profundas basadas en la riqueza, la región, el género y el origen étnico son perjudiciales para el crecimiento. En el informe se agrega lo que ya sabíamos, es decir, que esas disparidades son perjudiciales para la democracia, así como para la cohesión social.

Tercero, opino que hay que abordar la corrupción como una lacra que menoscaba tanto el Estado de derecho como la justicia social. La corrupción —la explotación de una posición de influencia para beneficio privado— es un grave obstáculo para el desarrollo. Merma los cimientos de la democracia y de las estructuras

económicas viables. Nuestra propia experiencia demuestra que una base de valores que promueva la moderación, la mesura personal y el bien común suele mantener a raya la corrupción. Se puede decir lo mismo de las estructuras legislativas, judiciales y administrativas que controlan de cerca los abusos del poder y tratan de evitarlos. Otros factores que contribuyen a reducir el nivel de corrupción son la prominencia de la mujer en la adopción de decisiones políticas y las pocas disparidades de ingresos entre la población. Un nivel bajo de corrupción está a menudo correlacionado con una gran competitividad económica y una mayor eficiencia de la gestión pública. Quisiera instar enérgicamente a las Naciones Unidas y al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a que redoblen sus esfuerzos para ayudar a los Estados Miembros a luchar contra la corrupción. Es indispensable para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

Cuarto, en cuanto a la cuestión del medio ambiente, quisiera hacer hincapié en la complementariedad del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y los objetivos de desarrollo del Milenio. El objetivo 7, lograr la sostenibilidad medioambiental, es fundamental para conseguir otros objetivos de desarrollo del Milenio sobre pobreza, salud, educación e igualdad entre el hombre y la mujer. La protección y la gestión sostenible de la base de recursos naturales son necesarias para el desarrollo y la erradicación de la pobreza. Todos los países desarrollados deben esforzarse sustantivamente para evitar la destrucción de los ecosistemas, por ejemplo mediante la promoción de la producción y el consumo sostenibles.

No se puede llegar a superar ninguno de esos retos si no se abordan eficazmente los retos del cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. Para ello, debemos promover un uso más eficiente de la energía, la protección del medio ambiente y el uso generalizado de fuentes alternativas de energía y de innovación tecnológica. Quisiéramos que se iniciaran rápidamente las negociaciones para desarrollar un marco internacional más incluyente —y a largo plazo más eficaz— para el cambio climático más allá de 2012.

También nos hace falta un marco institucional más coherente para la gestión internacional del medio ambiente. Como ha dicho previamente la Unión Europea, Finlandia cree que la creación de un nuevo organismo especializado de las Naciones Unidas para el medio ambiente —basado en el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, pero con un

mandato revisado y más contundente— sería útil en ese sentido.

La quinta cuestión que quisiera destacar es la de las armas pequeñas y las armas ligeras, que, al igual que la corrupción, se identificó como una de las esferas prioritarias del Proceso de Helsinki sobre la globalización y la democracia. Ese Proceso, que culminó hace dos semanas en la Conferencia de Helsinki, tenía por objetivo presentar propuestas concretas sobre la manera de mejorar la seguridad humana en todo el mundo. El comercio temerario y los arsenales mal protegidos han llevado a un mundo lleno de armas pequeñas y armas ligeras, en el que se violan los derechos humanos, se saquea la asistencia humanitaria y se detiene el desarrollo económico a punta de pistola.

Finlandia también ha pedido que se ponga fin al comercio irresponsable de armas mediante una mejor regulación internacional. Las principales ideas son hacer que todas las transferencias de armas sean plenamente transparentes e instaurar unos criterios universalmente aceptados al respecto. Opinamos que esos criterios deberían imponerse de manera estricta, ser jurídicamente vinculantes y estar firmemente basados en los derechos humanos. Por ello respaldamos la iniciativa de negociar un tratado sobre comercio de armas. Ya es hora de imponer el Estado de derecho al comercio internacional de armas.

Por último, pero no por ello menos importante, quisiera sumarme a quienes han recalcado la necesidad de que las Naciones Unidas actúen rápidamente para llevar adelante la reforma en materia de gestión.

Este es un tema que no puede esperar ya que está en juego la propia credibilidad de la Organización. A la luz de los últimos acontecimientos relacionados con la Organización, si las personas perciben que las cosas siguen como siempre en las Naciones Unidas, corremos el riesgo de socavar el respaldo del que goza la Organización. Por consiguiente, es evidente que la Organización sin reformarse sería menos pertinente y eficaz, no más. Debemos hacer énfasis en el imperio del derecho y la buena gestión pública dentro de las Naciones Unidas de la misma forma que lo hacemos de ellas.

El logro de posiciones comunes y la elaboración de medidas conjuntas a nivel internacional exigen paciencia, persistencia y disposición a tomar medidas prácticas y pragmáticas. Si se sigue ese enfoque, estamos seguros que el sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General será un éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Alfred Capelle, jefe de la delegación de la República de las Islas Marshall.

Sr. Capelle (Islas Marshall) (*habla en inglés*): Quisiera transmitir los cálidos saludos *Iokwe* del pueblo de las Islas Marshall al reunirnos en ocasión del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea. Tengo el honor de hablar en nombre del Presidente Kessai H. Note, quien tuvo que partir de Nueva York antes de tiempo debido a un asunto urgente en nuestro país.

Han transcurrido 60 años desde que se tomara con visión de futuro un rumbo que reconoce que la libertad, la justicia y la paz en el mundo se basan en los derechos inalienables de la dignidad e igualdad para todos. El mundo ha sentido la repercusión directa de las Naciones Unidas y tenemos buenas razones para estar agradecidos. Independientemente de lo que dicen los críticos, nuestra Organización ha servido a la comunidad internacional y ha afectado todos los aspectos de nuestras vidas.

Las Islas Marshall agradecen el apoyo de las Naciones Unidas, pues sin ellas, ¿cómo habría podido una pequeña nación insular lejana expresar sus preocupaciones, ser escuchada y estar en pie de igualdad entre los ricos y los poderosos?

Cinco años después de que nos comprometimos unánimemente con la paz, la libertad y el desarrollo sostenible, nos hemos reunido nuevamente aquí para adoptar medidas concretas. El pasado viernes aprobamos un instrumento que la Secretaría y la Asamblea General pueden utilizar para hacer más eficiente a las Naciones Unidas y encarar los muchos y nuevos desafíos del siglo XXI.

Todos los aspectos de la vida en las Islas Marshall se han visto profundamente afectados por su extraordinaria historia desde la guerra del Pacífico hasta el legado de los ensayos nucleares. Su lejanía, tamaño y vulnerabilidad siguen limitando las oportunidades de crecimiento económico de las Islas Marshall. En busca de vías para trabajar de consuno para elevar el nivel de vida de la población, los líderes tradicionales y representantes de nuestros gobiernos nacional y local, las organizaciones no gubernamentales y los sectores público y privado se reunieron el mes pasado en un retiro especial, dando a todos los que participaron la oportunidad de fomentar la confianza y trabajar juntos para crear una visión compartida a fin de garantizar la pros-

peridad del pueblo. Continuamos pasando de las palabras a los hechos.

Seguimos participando activamente en actividades regionales en el Pacífico, incluso mediante nuestras organizaciones regionales, como el Foro de las Islas del Pacífico. Se ha trabajado mucho en pro del desarrollo del Plan del Pacífico, estrategia para lograr una mayor cooperación regional basada en los objetivos fundamentales del crecimiento económico, el desarrollo sostenible, la buena gestión pública y la seguridad. El Plan será presentado a los líderes del Foro cuando se reúnan el próximo mes. Dicho Plan se analizará en nuestra reunión de pequeños Estados insulares que presiden las Islas Marshall.

En el ámbito internacional, continuamos reafirmando nuestra solidaridad con la Alianza de los Pequeños Estados Insulares. Agradecemos el apoyo de la Asamblea General a la Declaración y la Estrategia para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, aprobado en la reunión internacional celebrada en Mauricio el pasado enero. La Estrategia exige que se tomen medidas rápidas y prácticas para hacer frente a los desafíos singulares que enfrenta el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La escasez de recursos de las Islas Marshall, el acceso limitado al mercado, su frágil entorno, la vulnerabilidad al cambio climático y la variabilidad, así como los elevados costos de la energía, la infraestructura, el transporte y las comunicaciones figuran entre otras muchas limitaciones que encaramos dentro del medio económico internacional vigente. Nuestra vulnerabilidad a los acontecimientos ecológicos y económicos continúa impidiendo nuestras oportunidades de desarrollo.

Nuestros esfuerzos de desarrollo serán en vano si los resultados se invierten por la constante degradación del ambiente y el agotamiento de los recursos naturales.

Nos complace que el Protocolo de Kyoto ya se haya puesto en vigor. Sin embargo, algunos de los principales emisores siguen ignorándolo. Se debe elaborar un marco internacional más incluyente para estabilizar las emisiones de gas de invernadero más allá del 2012, con una mayor participación de los principales emisores de los países desarrollados y en desarrollo.

El cambio climático es un desafío grave y a largo plazo que posiblemente afecte a todas las partes del mundo. Es hora ya de tomar medidas específicas y a todos los niveles. En ese contexto, vemos con beneplácito los logros alcanzados en el establecimiento y la creación de un sistema de alarma temprana contra todos los peligros.

Los esfuerzos internacionales de las Naciones Unidas fueron muy rápidos y eficientes tras la estela de destrucción dejada por el tsunami en el Océano Índico y, más recientemente, el huracán Katrina en la parte meridional de los Estados Unidos. Esperamos que la comunidad internacional actúe con humanidad no sólo tras las secuelas de los desastres naturales sino también en el contexto de las mucho menos dramáticas pero no menos importantes acciones globales, necesarias para mitigar el cambio climático y detener la elevación del nivel del mar antes de que sea demasiado tarde para actuar y el pueblo de las Islas Marshall y los de otros países se conviertan en refugiados ecológicos.

Respecto de los problemas de salud, las Islas Marshall continúan encarando los desafíos de la lucha contra las enfermedades principales como la diabetes, la influenza, la fiebre aviar, el SARS y el riesgo de la rápida propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual. Pese a las dificultades que enfrentamos para encarar estos desafíos, nos sentimos orgullosos y agradecidos por la participación de los líderes tradicionales que han ayudado a alcanzar considerables logros a los niveles local y nacional.

Estamos en las últimas etapas de la culminación de un Plan Estratégico Nacional para combatir el VIH/SIDA. Nuestro deseo de llevar a cabo esta tarea es grande, pero no podemos lograrlo solos. El apoyo de la comunidad internacional es sumamente importante para ayudar a crear nuestra capacidad; fortalecer nuestros recursos humanos; ayudarnos a aplicar programas eficaces de educación pública que promuevan el cambio de conducta entre los grupos de alto riesgo en nuestra población; y prestarnos asistencia técnica para facilitar el acceso pronto al Fondo Mundial y a otras fuentes financieras para luchar contra el VIH/SIDA, la tuberculosis, la diabetes y el paludismo.

Hemos integrado la planificación familiar y los programas de salud materno infantil a los servicios de salud reproductiva y hemos apoyado plenamente las iniciativas sobre el acceso a los servicios de

salud reproductiva bajo los objetivos de desarrollo del Milenio.

En cuanto al desarrollo sostenible, las Islas Marshall han creado un grupo de tarea para garantizar que los objetivos de desarrollo del Milenio se incluyan plenamente en nuestra estrategia nacional. Un desafío que encaramos constantemente es la necesidad de recursos humanos y técnicos, pero a pesar de este reto y otros similares estamos decididos a trabajar para la consecución de esos objetivos.

Durante este primer ciclo de aplicación del primer año de esta política reconocemos el importante precedente establecido por el decimotercer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en cuanto a cómo se deben llevar a cabo los futuros ciclos y el tipo de resultados que se podrían esperar. Las Islas Marshall están trabajando arduamente para mejorar el acceso al agua potable, desarrollar sistemas de gestión de los desechos para proteger el medio ambiente y proporcionar fuentes de energía viables y renovables. Nuestro programa no podría ejecutarse sin el continuo apoyo de la comunidad internacional y los socios del desarrollo, a los que siempre estaremos agradecidos.

Una cuestión que sigue obsesionando al pueblo de las Islas Marshall es la de las repercusiones de los ensayos de armas nucleares. En una gran parte del mundo, cuando se habla de devastación nuclear se suele pensar en Hiroshima y Nagasaki. Sin embargo, pocos saben que las Islas Marshall han soportado el equivalente a 1,6 bombas del tamaño de las de Hiroshima diariamente durante los 12 años en que se detonaban y ensayaban numerosas armas nucleares en nuestro país. Curiosamente, eso tuvo lugar cuando las Islas Marshall formaban parte del Territorio en Fideicomiso de las Islas del Pacífico de las Naciones Unidas.

Deseamos subrayar la necesidad de solucionar plenamente esa cuestión sobre la base de las nuevas circunstancias que han surgido y de la nueva información reunida en estudios científicos y médicos relativos a la seguridad radiológica, la limpieza y los efectos malignos de la radiación en la salud. Insto a la comunidad internacional a que apoye a las Islas Marshall en esos esfuerzos.

Las Islas Marshall han experimentado las repercusiones invasoras y de largo alcance de un programa de ensayos nucleares a nivel más íntimo y personal:

desde islas que han dejado de ser habitables hasta la enfermedad y la muerte de muchos de nuestros amigos y familiares. Podemos preparar nuestro sistema de salud para hacer frente a esa carga, pero nunca remediarémos las pérdidas humanas y emocionales que esto nos ha causado y nos sigue causando a nosotros, como personas, familias, comunidades y como nación.

Respecto del desarme y la no proliferación, creemos que no será posible alcanzar la paz y el desarrollo sostenibles sin adoptar importantes medidas de desarme. Reiteramos nuestro firme compromiso con el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y esperamos con interés el fortalecimiento de su aplicación, incluso mediante la celebración de futuras conferencias de examen.

Como nación cuyo único sector productivo importante y cuyas exportaciones fundamentales son sus pesquerías, nuestra principal preocupación sigue siendo la situación de los océanos del mundo y de las poblaciones de peces, y la forma en que se explotan esos recursos vitales. Reconocemos la importancia de la Convención sobre la conservación y ordenación de las poblaciones de peces altamente migratorios del Océano Pacífico occidental y central. Seguimos muy preocupados por los casos de pesca ilícita, no declarada y no reglamentada, dentro de nuestra zona económica exclusiva. A ese respecto, es necesaria una continua asistencia por parte de la comunidad internacional a fin de crear capacidad de supervisión y vigilancia.

La amenaza mundial a que hace frente el mundo actual es un reto distinto a todo lo que ha enfrentado anteriormente. Reconocemos la forma en que la pobreza, la degradación ambiental y el abuso de los derechos humanos debilitan la seguridad humana. Acogemos con satisfacción la reciente adopción del Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. Seguimos cooperando estrechamente dentro de la región del Pacífico para garantizar que se adopten medidas regionales eficaces a fin de luchar contra las amenazas a la paz y la seguridad. Hemos adoptado medidas para luchar contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, así como para aplicar las 12 convenciones de lucha contra el terrorismo y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Llegar a un acuerdo sobre una definición del terrorismo es una de las numerosas cuestiones que exigen un examen serio y una solución en nuestros esfuerzos generales para hacer frente al terrorismo.

Respecto del proceso de paz del Oriente Medio, encomiamos la determinación y la firme decisión del Primer Ministro Ariel Sharon en sus esfuerzos por revitalizar el proceso de paz del Oriente Medio mediante el cumplimiento de la promesa por Israel de retirarse de la Franja de Gaza.

Respecto de la Corte Penal Internacional, acogemos con satisfacción sus progresos en las situaciones relativas a la República Democrática del Congo, Uganda y Darfur. Nos complace también la entrada en vigor del acuerdo entre la Corte Penal Internacional y las Naciones Unidas. Seguimos instando a todos los Estados a que fortalezcan el Estado de derecho en todo el mundo, ratificando el Estatuto de Roma que rige esa Corte.

Teniendo en cuenta la frase “nosotros los pueblos” que figura en el Preámbulo de la Carta, las Islas Marshall creen que si las Naciones Unidas se adhieren a los principios de la universalidad y la libre determinación, no deben excluir entonces a los 23 millones de habitantes de la nación libre, democrática e independiente de Taiwán. Como país libre y próspero, Taiwán tiene mucho que contribuir a la paz y la seguridad del Pacífico occidental, y reiteramos nuestro pleno apoyo al deseo del pueblo de Taiwán de ser incorporado como miembro a esta familia de naciones. El negar la calidad de miembro a una nación libre y democrática y aprobar la presencia de Estados represivos, constituye una flagrante violación de los principios democráticos básicos.

En un mundo dividido por el abismo entre ricos y pobres, los poderosos y los impotentes, las diferencias de intereses darán sin duda forma a nuestros esfuerzos de reforma y perpetuarán una Organización contradictoria y dividida. Compartimos las aspiraciones de unas Naciones Unidas guiadas por los siguientes valores y principios: la creencia en la cooperación multilateral, la urgencia de la prevención, el respeto del Estado de derecho y los derechos humanos, la solidaridad con los pobres y los que sufren, la preocupación por los derechos de la mujer y los niños del mundo y su futuro, y la salud del planeta Tierra.

Reiteramos nuestro apoyo a una reforma y expansión del Consejo de Seguridad que utilice un enfoque basado en criterios y factores tales como la importancia económica, la población, el compromiso con la democracia y los derechos humanos, las contribuciones financieras a las Naciones Unidas, las contribuciones a

las operaciones de mantenimiento de la paz, y una buena trayectoria en la lucha contra el terrorismo y la no proliferación.

Las Islas Marshall seguirán participando en los importantes debates de este período de sesiones sobre la manera de reformar y fortalecer a las Naciones Unidas como institución, y la forma de abordar con eficacia las amenazas y los retos del siglo XXI. Garantizamos nuestra plena cooperación en pro del objetivo de contar con una Organización firme, eficaz y responsable.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Enrique Berruga, jefe de la delegación de los Estados Unidos Mexicanos.

Sr. Berruga (México): A lo largo del último año, los Miembros de las Naciones Unidas realizamos un esfuerzo de reforma sin precedentes en la historia de la Organización. La comunidad internacional tomó conciencia clara de la necesidad de transformar las Naciones Unidas para ponerlas a la altura de los retos y amenazas de nuestro tiempo. Hubo avances significativos, pero en forma alguna hemos llegado a la meta esperada.

Las contribuciones políticas e intelectuales del Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio, el informe del Secretario General “Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005), el informe del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas y los insumos ofrecidos por el Grupo de Amigos para la Reforma de las Naciones Unidas se cuentan entre los esfuerzos más importantes para orientar nuestras deliberaciones y trazar el rumbo futuro de nuestra Organización. Ahora corresponde tomar debida nota de las lecciones aprendidas, de los aciertos y de los errores, para hacer de este sexagésimo período de sesiones el año de la reforma de las Naciones Unidas.

El documento final aprobado en la cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno es un punto de partida; no es el resultado en sí mismo. Es apenas el plano arquitectónico que deberá guiar la construcción de las nuevas Naciones Unidas. Es por ello fundamental mantener vivo el impulso de la reforma y cristalizar a la brevedad los cambios que la sociedad mundial y nuestros gobiernos están exigiendo.

Entre las lecciones aprendidas, a juicio de México resaltan tres aspectos centrales que debemos tomar

en cuenta para los trabajos de este sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General.

Primero, la reforma del sistema tiene que ser necesariamente integral. Resulta perjudicial, desgastante e insuficiente concentrar las energías en un sólo aspecto de la reforma, descuidando la visión de conjunto. Buena parte de la frustración con los resultados de la cumbre obedece al tiempo y atención desmesurados que recibió el tema de la reforma del Consejo de Seguridad. No puede soslayarse la importancia de este asunto, pero tampoco puede supeditarse el conjunto de la reforma a la discusión de un tema en exclusividad.

De hecho, en las largas jornadas de discusión previas a la cumbre, quedó de manifiesto el interés y la preocupación que despiertan asuntos como los derechos humanos, el desarrollo, el combate al terrorismo, el medio ambiente, la agenda social y la administración. Hoy es más claro que hace un par de semanas que la acción de las Naciones Unidas tiene que avanzar, inevitablemente, de manera simultánea en la atención de estos asuntos prioritarios para la comunidad mundial.

Segundo, el método para impulsar efectivamente la reforma es la negociación, una genuina negociación abierta a los Estados interesados y con los plazos pactados para la adopción de compromisos y su puesta en marcha. Todas las delegaciones fuimos testigos de que en las tres semanas anteriores a la cumbre pudo avanzarse más y más rápido que durante los largos meses de consultas y discursos. La cumbre fue el catalizador para emprender negociaciones intergubernamentales serias y con sentido de compromiso. Hasta entonces pudimos conocer, con la precisión requerida, los toques y los márgenes de flexibilidad de cada Estado Miembro. A la luz de la experiencia obtenida, debemos recurrir a la negociación como el método más productivo de trabajo.

Tercero, para ganar relevancia y efectividad, las estructuras institucionales de las Naciones Unidas deben ajustarse a los problemas reales del mundo y no a la inversa. De no hacerlo así, podríamos llegar al absurdo de construir instituciones que dejen muy complacidas a las altas esferas políticas y diplomáticas, pero muy desilusionadas a las sociedades a las que sirven.

La discusión sobre el nuevo Consejo de Derechos Humanos es ilustrativa de este vicio. Más atención ha

recibido el número de integrantes que las tareas y mandatos que deberá realizar en la promoción de la dignidad humana. Es urgente revertir esta dinámica.

Sr. Presidente: Corresponderá a usted presidir una Asamblea General de características muy peculiares. Durante años se buscaron infructuosamente distintas fórmulas para revitalizar este órgano máximo de representación mundial. Hoy día, impulsada por los vientos de la reforma y por sortear la sensación de crisis que resienten las Naciones Unidas, la Asamblea General posee una energía inusitada para orientar el rumbo futuro de nuestra Organización. Es aquí donde pueden forjarse los grandes acuerdos y donde quedarán registrados los compromisos de los Estados. México tiene la plena confianza en que durante su Presidencia la Asamblea General podrá consolidarse como el centro de orientación política de las grandes decisiones mundiales.

Tal y como lo estableció el Presidente de México durante su participación en la reciente reunión cumbre, nos encontramos en un punto de partida, no en un punto de llegada. La tarea es incompleta y urgente para establecer una Comisión de Consolidación de la Paz; para llevar a la práctica el concepto de “responsabilidad de proteger”; para establecer un Consejo de Derechos Humanos que marque una diferencia inmediata frente a las debilidades y dobles raseros que tanto desprestigiaron a la Comisión de Derechos Humanos; para iniciar negociaciones de reforma del Consejo de Seguridad, teniendo como objetivo común el establecimiento del mejor sistema de seguridad colectiva posible y capaz de enfrentar con eficacia las grandes amenazas modernas.

El capítulo del desarrollo sigue ocupando un sitio prioritario en las aspiraciones y las preocupaciones de la agenda mundial. México ha realizado esfuerzos particularmente significativos en este terreno. La Conferencia Internacional sobre la Financiación del Desarrollo, realizada en la ciudad mexicana de Monterrey, ha sido un parteaguas en la manera de abordar esta problemática. Por primera vez se estableció una alianza entre países ricos y países en desarrollo para combatir frontalmente la pobreza y contar con plazos y montos definidos para lograrlo. Es por ello que apreciamos, muy especialmente, la decisión de aquellos países desarrollados que han anunciado calendarios y niveles del producto interno bruto (PIB) precisos en forma de asistencia oficial para el desarrollo. Es por ello también que reiteramos nuestro llamado a las demás Potencias

económicas para que avancen en esta dirección y que los países en desarrollo presenten a la brevedad su estrategia nacional para tener acceso a estos recursos. El cumplimiento de los compromisos asumidos por ambas partes es de vital importancia. No podemos admitir retrocesos en esta materia.

El Presidente de México me ha solicitado dejar registro puntual de la decepción que ha significado el hecho de que el documento final de la cumbre careciera de un capítulo sobre desarme y no proliferación. En este sentido, mi delegación sumará esfuerzos con otros Miembros para restablecer este delicado tema en el programa de las Naciones Unidas.

Para México, que en abril pasado tuvo el honor de ser la sede de la primera conferencia de zonas libres de armas nucleares, las cuestiones del desarme y la no proliferación tienen una importancia de primer nivel en su agenda internacional. Por ello, y dentro del peligroso contexto internacional que hemos evidenciado en las últimas semanas, consideramos urgente encontrar una fórmula capaz de revertir la parálisis que enfrentan los foros multilaterales en la materia.

Por otra parte, consideramos de gran importancia el compromiso adoptado durante la cumbre para finalizar una convención amplia sobre los derechos de las personas con discapacidad. En este sentido, instamos a todos los Estados Miembros y observadores a continuar las negociaciones para que este instrumento sea adoptado por la Asamblea General durante el presente período de sesiones.

Por último, deseo referirme al capítulo sobre el Estado de derecho que contiene el documento final. La aplicación de la norma jurídica en las relaciones internacionales es una herramienta racional de prevención y solución de controversias. El instrumental jurídico de las Naciones Unidas es un aliado del Consejo de Seguridad en sus propósitos de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. De ahí que en el concepto amplio de reforma que impulsa mi país, nos parezca necesario profundizar en los compromisos de los Estados en un fortalecimiento sustantivo de la Corte Internacional de Justicia.

México seguirá siendo un firme impulsor de la reforma de nuestra Organización y de la búsqueda de soluciones multilaterales a los grandes problemas del mundo. Continuaremos formulando propuestas y mecanismos para la implementación de las decisiones a través del Grupo de Amigos de la Reforma de las

Naciones Unidas, en este año decisivo para la vida de la Organización. En este sentido deseo hacer eco del reconocimiento del Presidente Fox a sus colegas de Alemania, Argelia, Australia, Canadá, Chile, Colombia, España, Japón, Kenya, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Singapur y Suecia por su contribución inteligente y constructiva al proceso de reforma. La diversidad de puntos de vista que reúne este Grupo y la decisión de concentrarse en ofrecer propuestas concretas a los problemas de las Naciones Unidas y del mundo demuestran la posibilidad real que existe de alcanzar acuerdos y traducirlos en compromisos. Confiamos en que este espíritu se generalice entre todos los Miembros de las Naciones Unidas y que en este sexagésimo período de sesiones se inaugure genuinamente la segunda fase en la vida de nuestra Organización.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al jefe de la delegación de México por sus contribuciones a nuestras importantes labores que tenemos por delante, luego de los resultados de la cumbre mundial de 2005.

Doy ahora la palabra al último orador para esta mañana, el Excmo. Arzobispo Celestino Migliore, jefe de la delegación del Estado Observador de la Santa Sede.

Arzobispo Migliore (Santa Sede) (*habla en inglés*): Ha concluido la cumbre que marcó el sexagésimo aniversario de las Naciones Unidas, pero para completarla nuestra labor aquí debe basarse en el documento final (resolución 60/1) de manera que demos cumplimiento al paquete de reformas acordado con visión y determinación. Tras haber seguido con mucha atención la elaboración del documento final, la Santa Sede acoge con beneplácito gran parte de lo que se ha propuesto. No obstante, es lamentable la falta de consenso respecto de las cuestiones relativas al control y a la no proliferación de armamentos.

Ante todo, también quisiera agregar que la Santa Sede entiende las referencias tanto a la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en el Cairo, como a las conclusiones de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, y a la salud reproductiva que figuran en el apartado g) del párrafo 57 y en el apartado c) del párrafo 58 en el sentido de que la Santa Sede formuló sus reservas y declaraciones de interpretación en esas conferencias, a saber, que se aplican a un concepto holístico de salud

en el que no se consideraría el aborto o el acceso al aborto como una dimensión de esos términos. Aparte de estas salvedades, el documento constituye una base para la ejecución de la reforma de las Naciones Unidas y para los debates en curso sobre esa cuestión.

Habida cuenta de las tragedias humanas del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad, la “responsabilidad de proteger”, como ha quedado reflejada en el documento, goza de mayor aceptación debido a razones humanitarias. Su formulación jurídica definitiva podría contribuir en gran medida no solamente al enriquecimiento del derecho internacional sino también al establecimiento de una solidaridad sincera entre las naciones. La identificación cuidadosa y honesta de las causas de esos desastres provocados por el ser humano es indispensable si se desea adoptar un mayor número de medidas oportunas de prevención. La protección de las personas que pasan penurias y la ayuda que se les pueda proporcionar van de la mano con un análisis lúcido y una concienciación pública sobre las causas de las crisis humanitarias.

El silencio del documento final respecto del desarme y la no proliferación es preocupante. El armamento nuclear es sencillamente devastador para los pueblos y para el medio ambiente; con su poder se destruye la vida de los pueblos y el sustrato de toda economía decente. Por consiguiente, debemos insistir en la no proliferación nuclear. Asimismo, debemos insistir en el desarme nuclear completo y en un fortalecimiento del sistema de verificación y salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. No se deben escatimar esfuerzos por desalentar no sólo la producción de armas nucleares, sino también todo comercio o intercambio de esos materiales.

De hecho, un mundo seguro no solamente estará libre de la amenaza de la guerra; será un mundo en el que también se garantizará el desarrollo humano sostenible a través de una gobernanza mundial sensata. Pero, si bien la gobernanza mundial tiene una lógica propia, carece de su propia ética, elemento que las naciones del mundo deberán proporcionar. Vivimos en una sociedad interdependiente y frágil y en muchos lugares no se respetan adecuadamente los mejores intereses de los pueblos. Quisiera mencionar aquí sólo tres esferas concretas de problemas éticos en este sentido: la solidaridad para con los pobres, la promoción del bien común y un medio ambiente sostenible.

Los pequeños avances logrados en este último ámbito siguen viéndose amenazados por el cambio climático, las nuevas enfermedades, la destrucción irresponsable de los bosques, la contaminación del agua, el agotamiento de las poblaciones de peces, la destrucción de bienes comunes como los océanos, entre otras cosas. Se estima que 15 de los 24 servicios esenciales que prestan los ecosistemas se aprovechan de manera insostenible. La gran envergadura de los actuales problemas ambientales nos obliga a reformular nuestras nociones de interdependencia, de cooperación mundial y nuestra responsabilidad común relativa a la ordenación del planeta. Las diferencias en la forma de abordar los desafíos no deben impedir que se llegue a un acuerdo en la identificación de amenazas ambientales concretas y en las medidas comunes que deben adoptarse para encararlas.

Es necesario disponer de otro principio básico para poder restituir el poder de manera adecuada a los niveles locales a fin de garantizar una mayor eficacia y una mejor rendición de cuentas, lo que se conoce también como subsidiariedad. La aplicación de este principio fomentará un respeto genuino por los derechos de las naciones y por la importancia de la cultura y, al mismo tiempo, conservará el equilibrio entre las singularidades y el universalismo. La gobernanza mundial también tiene que ocuparse del déficit democrático con miras a velar por una mundialización sin marginación.

En este contexto, las Naciones Unidas pasarán a ser una proyección de la esperanza de alcanzar la paz y el bienestar en el mundo. Para cumplir esta aspiración loable, que es propia de la naturaleza y de la función de la Organización, se necesitará un claro liderazgo, el valor de la Organización y de quienes la conforman y la visión común de sus dirigentes, colaboradores e interlocutores en todos los niveles, de modo tal que puedan tener éxito en la búsqueda del camino correcto para lograr los objetivos previstos.

En cuanto a la cuestión del Consejo de Derechos Humanos, se acogería con beneplácito una reforma mediante la cual se mejoraran los arreglos actuales. El derecho internacional y sus instituciones son vitales para la promoción y el respeto de los derechos humanos. Asimismo, no debemos perder de vista la importancia que se asigna en la Declaración Universal de Derechos Humanos a la incorporación de sus principios en la legislación nacional y a la importancia de la educación en la promoción de una cultura de respeto de los derechos. La promoción y el respeto de los derechos

humanos en el plano nacional y la atención constante a la educación seguirán siendo indispensables para permitir que esos derechos prosperen en el nuevo sistema.

Sin embargo, es evidente que la comunidad internacional, poseedora privilegiada de la Declaración Universal de Derechos Humanos desde 1948, en el ínterin ha olvidado que no sólo los derechos humanos fundamentales sino también los deberes humanos apuntalan la Declaración. Estos deberes constituyen el marco en el cual están contenidos nuestros derechos, de forma tal que estos últimos no se ejerzan de manera arbitraria. La referencia que en la Declaración Universal de Derechos Humanos se hace a los deberes implica, por lo general, responsabilidades, y si esperamos que nuestros propios derechos se respeten, debemos respetar los derechos de los demás. Es claro que el reconocimiento que en la Declaración se hace de la interdependencia de derechos y deberes constituye uno de los rasgos fundamentales que permitió que la Declaración obtuviera el consenso de las naciones de los cuatro puntos cardinales del planeta. Actualmente, en esta etapa en que la mundialización nos ha hecho más interdependientes que nunca antes, un mayor sentido de nuestros deberes humanos universales favorecería la causa de la paz, porque la concienciación de nuestra responsabilidad mutua implica deberes que son esenciales a un orden social que no depende de la voluntad o del poder de ningún individuo o grupo.

La pregunta que se ha vuelto a plantear es cómo pueden haber derechos universales dada la diversidad entre las culturas. Algunos aseveran que todos los derechos son relativos desde un punto de vista cultural; otros aducen que los derechos universales son solamente instrumentos de un imperialismo cultural dado y algunos consideran que la brecha entre esas dos posturas no puede superarse. Sin embargo, mi delegación comparte la fe de los artífices de la Declaración Universal en el sentido de que algunos valores son tan fundamentales que pueden encontrar sustento en las tradiciones morales y filosóficas de las culturas. Por ello, esos principios universales o derechos humanos básicos son innegables. Deben ser universalmente reconocidos en su esencia y deben ser ejercidos *erga omnes*. Sin embargo, el rechazo de la idea de que los derechos básicos son relativos no implica que uno rechace un pluralismo legítimo en el momento de su aplicación. Muy por el contrario, el pluralismo es la única forma de superar el debate estéril sobre el relativismo y el imperialismo.

La Santa Sede, sobre la base de su larga experiencia en analizar cómo un conjunto de principios puede arraigarse y prosperar en culturas muy distintas, afirma la visión de los artífices de la Declaración Universal en este sentido. El marco que elaboraron es lo suficientemente flexible como para permitir diferencias en el énfasis y en el cumplimiento, pero no es tan adaptable como para permitir que cualquier derecho humano básico se vea totalmente eclipsado o innecesariamente subordinado en aras de otros derechos. Lamentablemente, a veces se olvida emplear el enfoque legítimamente pluralista con respecto a los derechos humanos básicos, pero debe recuperarse si hemos de evitar una visión homogeneizante de arriba abajo de los derechos humanos.

Tras los recientes actos de terrible violencia, de diversos sectores han surgido peticiones para que se fomente un mejor entendimiento entre las religiones, las culturas y las civilizaciones. La Santa Sede apoya las iniciativas en la esfera de la cooperación y el diálogo entre las civilizaciones, especialmente en aquellas instancias en que, en el espíritu de su referencia a Dios y su dependencia de Dios, crean concienciación, fomentan valores morales comunes y promueven un entendimiento entre las culturas y compromisos activos. Esas tareas exigen una evaluación continuada con respecto a la motivación, las políticas, las leyes y las instituciones. La misión de los diri-

gentes civiles y religiosos es ser fuente de inspiración, de apoyo y de orientación de todas las personas de buena voluntad que se esfuerzan por lograr la paz sostenible.

La Santa Sede comprende también que existe un tipo particular de diálogo interreligioso en que los representantes religiosos y sus poderdantes participan en los debates acerca de los principios ideológicos y espirituales de sus respectivas religiones e intercambian experiencias positivas con miras a promover el entendimiento mutuo y el respeto entre todos. Ese tipo de diálogo no parece ser parte de la Carta de las Naciones Unidas y, por tanto, es mejor dejarlo para los expertos en materia de religión y para los representantes adecuados de las religiones. No obstante, las Naciones Unidas pueden contribuir de manera válida e importante a la cooperación interconfesional en pro de la paz y el desarrollo.

Para concluir, quisiera añadir unas palabras de reconocimiento a la importante contribución que realiza el personal de las Naciones Unidas a la Organización en sus esfuerzos para promover armonía y solidaridad entre los pueblos. Asimismo, Sr. Presidente, quisiera expresarle una vez más los mejores deseos y apoyo de mi delegación en su futura y fructífera Presidencia de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 13.15 horas.